

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE
HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



**Maltrato de pareja influencia en la salud mental en el Centro de Salud Mental
Comunitario “Jesús Nazareno - Kuska Wiñarisun”, 2023.**

Tesis para optar el título profesional de:

Licenciada en Trabajo Social

Presentada por:

Bach. Marymar, Rojas Arenas

Asesor:

Mg. Filomeno Alejandro Peralta Izarra

Ayacucho - Perú

2024

DEDICATORIA

A mis progenitores Mary luz Arenas Silvera, Juan Rojas Laura y a mi mejor amiga Flor Diana motivos de mi existencia, aspiraciones y logros, a ellos todo mi reconocimiento e infinita bendición.

AGRADECIMIENTO

Deseo testimoniar mi agradecimiento a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, considerado mi alma mater, por haberme permitido acumular conocimientos académicos.

A la Escuela Profesional de Trabajo Social; lugar donde pude compartir diferentes experiencias, responsabilidades y haberme inculcado principios humanistas y solidarios hacia las poblaciones más vulnerables.

Al Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun” por haberme permitido recabar información importante y valiosa sobre el estado de la salud mental en las mujeres maltratadas por sus parejas.

Al profesor asesor Mg. Filomeno Peralta Izarra; por haberme enseñado que la dedicación y compromiso son los soportes para el logro de cualquier aspiración, en este caso en mi plasmación de la tesis que presento, un agradecimiento sincero.

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito explicar, cómo el maltrato de pareja incide en la salud mental de las mujeres usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023. La metodología utilizada fue descriptiva, nivel explicativo y diseño cuantitativo, presenta una muestra censal de 20 mujeres referidas por el Ministerio Público; se aplicó como técnica, el cuestionario con 22 ítems. Las conclusiones fueron; influye la violencia conyugal en la sintomatología somática mediante la falta de armonía en un 55% donde resalta la ausencia de comunicación ocasionando una comprensión en la relación de pareja, en ese sentido no hay un entendimiento en la relación de pareja donde un 55% de las mujeres usuarias señalan la falta de interés comunes porque se han perdido las conexiones comunicacionales, así también en un 45% se evidencia en la relación de pareja, los celos ocasionado por desconfianza; dentro de la sintomatología somática en la relación de pareja en un 45% presentan impotencia las mujeres usuarias por el predominio machista evidenciado en insultos y humillaciones, en ese sentido en esta relación de pareja en un 90% las mujeres usuarias presentan depresión causada por la falta de interés en la relación de pareja, todo esto ocasiona un cansancio en la relación de pareja donde un 45% de las mujeres usuarias se encuentran en discusiones diarias que afectan el estado emocional, es así que en esta relación de pareja se presenta el estrés manifestado en un 35% mediante la falta de confianza por las actitudes y mentiras permanentes de la pareja.

Palabras claves: Maltrato de pareja, violencia, somatización, ansiedad, estrés.

INDICE

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO	II
RESUMEN	III
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I.....	3
MARCO TEÓRICO	3
I.1. Marco Referencial.....	3
I.1.1. Internacional.	3
I.1.2. Nacional.	6
I.1.3. Local.....	10
I.2. Bases teóricas.....	14
I.2.1. Teoría del apego.	14
I.2.2. Teoría generacional.	16
I.2.3. Enfoque intercultural.	17
I.3. Marco conceptual.....	18
I.3.1. Maltrato de pareja.	18

I.3.2. Salud mental.....	18
I.4. Marco normativo.....	19
CAPITULO II	21
METODOLOGÍA.....	21
2.1. Planteamiento del problema.....	21
2.2. Formulación del problema.....	22
2.2.2. Problemas específicos.....	22
2.3. Objetivos.....	22
2.3.1. Objetivo general.....	22
2.3.2. Objetivos específicos.....	23
2.4. Justificación.....	23
2.4.1. Interés personal.....	23
2.4.2. Relevancia.....	24
2.4.3. Viabilidad.....	24
2.5. Hipótesis.....	24
2.5.1. Hipótesis general.....	24
2.5.2. Hipótesis específicas.....	25
2.6. Operacionalización de las variables.....	26
2.7. Metodología de la investigación.....	27
2.7.1. Tipo de Investigación.....	27

2.7.2.	Nivel de investigación.....	27
2.7.3.	Diseño de investigación.....	27
2.7.4.	Población y muestra.....	28
2.7.7.	Técnicas e instrumentos.....	29
CAPITULO III.....		31
PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS		31
3.1	Descripción del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”.	31
3.1.1.	Datos Generales.....	32
	Edad de las usuarias.	32
3.2	La influencia de violencia conyugal en la sintomatología somática en las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023....	34
3.2.1.	Violencia Conyugal.	34
3.2.2.	Sintomatología somática.....	39
3.3	La incidencia de la violencia doméstica en la ansiedad de las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.....	47
3.3.1.	Violencia Doméstica.....	47
3.3.2.	Ansiedad.....	57
3.4	La influencia de la violencia doméstica en la depresión de las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.....	62
3.4.1.	Depresión.	62

3.5. Discusión.	68
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	82
Anexo 1 : Matriz de consistencia.	83
Anexo 2. Instrumento.	84
Anexo 3. Fotografías	93

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Maltrato De Pareja Influencia En La Salud Mental En El Centro De Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.....	34
Tabla 2. Población.....	36
Tabla 3. Distribución de la muestra según la edad de las Mujeres usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”.....	39
Tabla 4.Causas por las cuales las mujeres usuarias consideran la falta de armonía en la relación de pareja.....	40
Tabla 5.Motivos por los que no hay entendimiento en la relación de pareja.....	42
Tabla 6. Causas de los celos en la relación de pareja.....	44
Tabla 7. Emociones que experimenta la mujer en su relación de pareja	45
Tabla 8.Depresión en la relación de pareja.	47
Tabla 9.Motivos por los cuales las usuarias experimentan un cansancio intenso en la relación de pareja.	49
Tabla 10.Razones por las que sienten estrés en la relación de pareja.....	51
Tabla 11.Razones por las que existe un deterioro emocional en la relación de pareja.....	53
Tabla 12.Razones expresadas por las mujeres por las que sienten miedo en la relación de pareja	54
Tabla 13.Motivos por los que sienten miedo al abandono de su pareja expresados por las mujeres usuarias.	56
Tabla 14.Percepción de las encuestadas en relación a sí reciben amenazas de parte de sus parejas.	58
Tabla 15.Razones por las que reciben humillaciones por parte de su pareja.....	59

Tabla 16.Motivos por los que son desvalorizadas por su pareja.	61
Tabla 17.Temor a la pareja	62
Tabla 18.Razones por las cuales las usuarias sienten angustia en la relación de pareja...	63
Tabla 19.Respiración acelerada en la relación de pareja	64
Tabla 20.Causas de la falta de confianza en la pareja.....	65
Tabla 21.Causas para los pensamientos suicidas.....	67
Tabla 22.Causas de una ruptura	68
Tabla 23.Razones por las que padece Insomnio	69
Tabla 24.Irritabilidad en la relación de pareja.....	70

INTRODUCCIÓN

Se realizó la investigación dentro de mi interés profesional para comprender, ¿Cómo influye el maltrato de pareja en la salud mental en las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023?

Comprendiendo que existen diversos factores económicos, sociales y culturales asociados a la figura paterna, que minimizan el rol de la mujer, dentro de un contexto de subordinación y como afecta en la relación de pareja mediante maltratos que afectan la estabilidad física mental y emocional afectando la salud integral de la mujer.

En este sentido, la investigación ha buscado explicar, porque se origina el maltrato en la pareja afectando en la salud mental de las mujeres usuarias ocasionando consecuencias en la salud mental mediante la somatización, trayendo consigo situaciones depresivas y ansiedad con riesgos hacia pensamientos suicidas, así mismo como afecta en las mujeres usuarias las permanentes humillaciones que sufren dentro de la relación de pareja.

Dentro de la investigación fue necesario conocer como el maltrato de pareja se ha convertido en los últimos años en un fenómeno social por la incidencia y repercusiones que afectan a la salud mental de las parejas, para ello se ha tomado en cuenta a 20 casos derivados por el Ministerio Público.

Para una mejor comprensión se ha dividido en apartados de manera estructurada para explicar los diferentes tópicos que permitan una comprensión integral del estudio; así en:

El Capítulo I, se presenta el marco teórico referencial con estudios que anteceden a la presente investigación y que fueron localizados a través de una revisión documental de la

literatura existente; uno de los fines fue enriquecer el conocimiento para el desarrollo de la investigación.

El capítulo II, presenta una metodología de investigación de tipo descriptiva, nivel explicativo y diseño cuantitativo, así también incluye la descripción y formulación del problema a nivel general y específico; la definición de los objetivos, la justificación, la operacionalización de las variables.

El capítulo III muestra los resultados obtenidos coincidiendo con los objetivos de la investigación y que permitieron responder a las interrogantes formuladas facilitando la comprobación de las hipótesis y la conceptualización de las conclusiones y recomendaciones derivadas de los principales hallazgos.

Finalmente se presentan las conclusiones por cada objetivo específico y las recomendaciones pertinentes.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Marco Referencial

1.1.1. Internacional.

Al respecto los autores, Amaya Jimenez et al. (2023) menciona en la tesis de la Universidad Santo Tomás Colombia: *“Impacto en la salud mental de personas que han estado inmersas en una relación de pareja disfuncional”*. Los resultados evidenciaron que las relaciones de pareja disfuncional impactan de manera negativa la salud mental de hombres y mujeres que han estado inmersas en esta, debido a que le generaba a los participantes síntomas relacionados con la depresión, ansiedad y estrés, así mismo se evidenciaron sentimientos como enojo, tristeza, decepción, irritabilidad y una baja autoestima, lo cual conllevaba a hábitos desfavorables de autocuidado, como una alimentación inadecuada, no dormir lo suficiente y aislamiento social, evidenciándose estos dentro de la relación y al finalizar esta (p.8). Contribuye a la investigación como los autores señalan las incidencias del maltrato de pareja en la salud mental ocasionando trastornos en la personalidad de las mujeres mediante estados emocionales depresivos.

En ese orden, los autores, Molina Rico y Moreno Méndez (2015) dicen en el artículo científico de la Universidad Psicológica de Colombia, titulado: *“Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de*

maltrato de pareja”. Los investigadores encontraron “*que las mujeres tienen una percepción negativa de sí mismas, aprendida desde sus familias de origen, pues minimizan muchas de sus capacidades y evalúan sus habilidades como inferiores a las de los hombres*” (2015, p.997). Que existen percepciones en las parejas maltratadas mediante experiencias provenientes de los contextos familiares donde afecta sus capacidades en relación al género, en ese sentido presentan desequilibrios en relación a la salud mental.

Por su parte los autores, García Oramas y Matud Azmar (2015) en el artículo científico de la revista Scielo, titulado: Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. Las conclusiones fueron; “*las mujeres mexicanas sufren violencia psicológica por parte de sus parejas, puntúan más alto en sexismo antiguo y tienen actitudes más tradicionales hacia los roles de género*” (p.325). Resaltan que las mujeres sufren de maltrato de pareja proveniente por las actitudes machistas, encasillando a las parejas a actividades domésticas y, por lo tanto, disminuyen la autoestima en las mujeres maltratadas.

Así mismo, Fortes Marichal (2011) en su tesis de la Universidad de La Laguna: Maltrato a la mujer por su pareja: un análisis de los factores sociales y de la dinámica de la violencia. Las conclusiones fueron; “*el agresor ejerce la violencia sobre la mujer como una forma de dominio o de control (...) que impacta en la salud y calidad y afecta a diversas áreas, si bien el apoyo social parece ejercer un cierto efecto protector*” (p.1). Señala que existe violencia doméstica

por prejuicios machistas tendientes a mantener el poder en la relación de pareja dentro de una “creencia” que son los proveedores ante la familia, el cual afecta en la salud mental propiciando una dependencia hacia el varón.

Por su parte, los autores Blázquez Alonso et al. (2009) en el artículo científico de la Universidad de Extremadura: Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja. Las conclusiones fueron; *“la violencia en la pareja surgiría a partir del carácter patriarcal de nuestra sociedad occidental, y cuyas repercusiones en la salud de las víctimas presentan un impacto psicológico igual o mayor al provocado por las agresiones físicas”* (2009, p.250). Analiza, el origen del maltrato de pareja proviene de hogares patriarcales con incidencia en la diferenciación de roles el cual ocasiona inequidad de género y consecuentemente una disminución dentro de la salud mental en este caso en las mujeres.

Para los autores, Paz Bermúdez et al. (2009) en el artículo científico de la revista Mexicana de Psicología: Salud mental de las mujeres maltratadas por su pareja en el Salvador. Las conclusiones fueron: *“Las mujeres tenían mayor sintomatología somática, depresiva y de ansiedad e insomnio que las mujeres no maltratadas, presentando también mayor disfunción social y más inseguridad”* (p.54). Resalta en este trabajo como el maltrato de pareja, ocasiona consecuencias depresivas en las mujeres limitando sus capacidades y por lo tanto presentan desequilibrios en la salud mental.

Así también, la autora Segunda Sánchez (2009) en su tesis de la Universidad de Valencia titulado: Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres. Las conclusiones fueron; la violencia de pareja a la que están expuestas las mujeres puede cesar a lo largo del tiempo, siendo más probable el cese de la violencia física que el de la violencia psicológica. Señala dentro de un panorama histórico que siempre existió maltrato de pareja con incidencias en el componente físico y psicológico afectándoles en la salud mental mediante la disminución de sus capacidades, así como la tendencia a estados depresivos.

1.1.2. Nacional.

En este contexto, la autora Maucaylle Sauñe (2021) en su tesis titulada de la Universidad Autónoma de Ica, titulado: Violencia de pareja y ansiedad en mujeres de una comunidad de la provincia de Andahuaylas, 2021. Las conclusiones fueron; las encuestadas presentan *“un nivel de violencia alto con un 68%, el 32% en un nivel moderado, mientras que en la variable ansiedad un 70% de mujeres presenta ansiedad extrema y el 30% presenta un nivel de ansiedad severa”*. (p.5). Realizó su investigación mediante la encuesta, presentando cifras estadísticas en relación al maltrato de pareja, dentro de ello sobresale que existe maltrato de pareja el cual afecta en situaciones de ansiedad y depresión en las mujeres.

En ese orden, el autor Davila Braco (2021) en su tesis de la Universidad Autónoma de Ica, titulado: Dependencia emocional y violencia contra la mujer en relaciones de pareja, en usuarias del establecimiento de salud de San Ignacio,

2021. Las conclusiones fueron qué; la incidencia de la dependencia emocional en las mujeres víctimas de violencia podemos apreciar mayor predominancia en el nivel alto la dimensión deseo de control y dominio con el 52.0%, seguido de la dimensión miedo e intolerancia a la soledad con el 50.0%, subordinación y sumisión con el 46.0%, deseo de control y dominio con el 44.0%, Necesidad de acceso a la pareja con el 40.0%, Miedo a la ruptura con el 38.0%; y por último Prioridad de la pareja con el 29.3% (p.54). Resalta que el maltrato de pareja ocasiona mujeres víctimas afectadas emocionalmente y a la vez con tenencias a la dependencia entro de un miedo hacia la pareja, todo ello ocasiona problemas en la salud mental de las mujeres.

Así mismo, el autor Vargas Murga (2021) en su tesis de la Universidad Peruana Cayetano Heredia titulada: Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú. Las conclusiones fueron; la violencia contra la mujer infligida por su pareja tendría un impacto que va más allá de la mujer maltratada, que trasciende a su entorno familiar en su conjunto (en especial sobre la salud mental de sus hijos adolescentes) y por lo tanto sugeriría un efecto transgeneracional (p.7). Manifiesta que el maltrato de pareja influye en la personalidad de la mujer y así mismo, ocasiona estados de inseguridad y miedo por parte de los hijos y que a su vez esta tendencia puede ser reproducida de manera generacional, por lo tanto, se aprecia que en estos hogares está presente el problema de la salud mental.

En ese orden, la autora Araujo Chayco (2022) en su tesis de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, titulado: Violencia psicológica en relaciones de pareja y el derecho de la mujer en el distrito de San Miguel - Lima, 2019. Las conclusiones fueron; *“Se manifiesta con insultos, humillaciones burlas etc., con el propósito de infundir miedo y lograr controlar a la mujer vulnerando sus derechos, las secuelas o efectos negativos que ocasiona en la víctima”* (2022, p.8). Señala como las agresiones verbales se convierten en un maltrato de pareja y a su vez explica que el trasfondo de esta manifestación se encuentra en el ejercicio de poder interiorizada por el varón, ocasionando trastornos en la salud mental de las mujeres porque devienen en victimas dentro del maltrato de pareja.

Por su parte, la autora Becerra Torres (2020) en su tesis de la Universidad Señor de Sipán titulado: Violencia de pareja y la salud mental en jóvenes en un Centro de Salud Comunitario, Reque – 2020. Las conclusiones fueron qué; se observó tener un nivel medio de violencia de pareja representado con un 64,3%, seguido de un 24,8%, indicando que la violencia con mayor prevalencia es la violencia física representada con un 56.1%; asimismo, se identificó tener un nivel medio de salud mental representando un 33.5%, señalando que la dimensión con mayor predominancia es la dimensión psicológica presentada con un 76.1% y la dimensión social estuvo presentada con un 65.7%. Este estudio cuantitativo demuestra que existe una tendencia hacia el maltrato de pareja y relaciona con la salud mental, manifestando que existe trastornos e inestabilidad emocional en las mujeres maltratadas.

Así también, la autora Angulo Cajahuanca (2019) en su tesis de la Universidad Nacional del Centro del Perú, titulado: Violencia de pareja en las mujeres del Distrito de Junín. Las conclusiones fueron; *“aceptan por una idiosincrasia cultural y social en la cual han sido formadas, puesto que el modelo patriarcal como eje organizativo de la violencia en la pareja, considera normal o la justifican dichos actos; por ello, el resultado de violencia por la pareja”* (p.10). Explica que el maltrato de pareja proviene de contextos culturales donde naturalizan los actos agresivos hacia las mujeres dentro de una justificación cultural interiorizado en los contextos familiares, esta práctica cultural con tendencias de maltrato de pareja afecta en las mujeres porque disminuye su autoestima como mujeres.

Finalmente, la autora Herrera Hidalgo (2015) en su tesis de la Pontificia Universidad Católica del Perú, titulado: Relación entre sexismo ambivalente y violencia de pareja íntima según nivel educativo. Las conclusiones fueron; *“Existe evidencia para asegurar que los hombres de esta empresa metalmecánica presentan actitudes sexistas, tanto de tipo benevolente como hostil; asimismo cabe resaltar que la presencia del sexismo hostil es mucho menor que la del sexismo benevolente”* (p. 21). Resalta la autora que las actitudes sexistas, dentro de una relación de género ocasionan desigualdades en ese sentido persisten el maltrato de pareja y consecuentemente afecta en la salud mental de las mujeres, mediante expresiones de impotencia e inseguridad.

1.1.3. Local.

Para las autoras, Alfaro Lopez y Janampa Medina (2023) en la tesis de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, titulado: Violencia de género contra la mujer y consecuencias en la salud física y psicológica centro poblado de Mollepata – Ayacucho. agosto a diciembre 2021. Las conclusiones fueron qué; la presencia de hematomas 45,5% (15) y traumatismo 30,3% (10) fueron las consecuencias físicas más frecuentes, causadas por sus parejas. Mientras el Insomnio 30% (18), la ansiedad 21,6% (13) y la depresión 23,3% (14) fueron las principales consecuencias psicológicas sufridas por las mujeres. Concluyen que existe maltrato de pareja evidenciado en agresiones físicas afectando en huellas evidenciados en el cuerpo humano, este acto ocasiona situaciones depresivas y de ansiedad, por lo tanto, se encuentran afectadas en la salud mental.

Por su parte, el autor Cosme Romero (2022) en la tesis de la Universidad César Vallejo, titulado: Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un instituto de educación superior tecnológico público, Ayacucho, 2021. Las conclusiones fueron; *“Las tendencias de violencia de pareja van a ser mayores cuando existe de por medio comportamientos configurados por conductas basadas en la ansiedad por la separación y el miedo a la soledad”* (p.28). Evidencian que existe permanente maltrato de pareja de manera naturalizada y justificada por el varón este hecho ocasiona en las mujeres problemas en su salud mental mediante el miedo, ansiedad y una idea de una posible separación en la relación de pareja.

Así también, la autora Loayza Barrios (2021) en su tesis de la Universidad César Vallejo, titulado: Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años, Ayacucho 2020. Las conclusiones fueron; *“se evidencia que la violencia severa se presentó en un 23.1% de la muestra total, es una cifra alarmante puesto que se consideran como personas en alto riesgo de sufrir feminicidio”* (p.7). Señala en su estudio cuantitativo que existe una tendencia alarmante en relación al maltrato de pareja y la posibilidad a futuro de suscitarse acciones de feminicidio.

En esa tendencia, el autor Retamozo Palomino (2021) en su tesis de la Universidad de Ciencia e Informática titulado: Caracterización de las víctimas de violencia contra las mujeres en las provincias de Huanta y Churcampa, 2019. Las conclusiones fueron; *“la caracterización de las víctimas encuestadas, es el siguiente: conocen que deben acudir a la PNP en caso de violencia, han sufrido más violencia física-psicológica, tienen grado de instrucción básica, son convivientes, se dedican a la labor doméstica, son jóvenes, han sido agredidos por su conviviente, tienen promedio 3-4 hijos, viven en casa propia y tienen ingresos económicos muy bajos”* (p.9). Presenta propuestas en relación al maltrato de pareja señalando que deben ser denunciados inmediatamente porque este acto se hace cotidiano, principalmente en los hogares jóvenes y las mujeres con dependencia económica esto en relación a la salud mental ocasiona, desequilibrio, inestabilidad emocional e impotencia en las mujeres.

Por su parte, las autoras Cabezas Soto y Pillaca Ochoa (2021) en su tesis de la Universidad César Vallejo, titulado: Violencia sufrida y ejercida de pareja y empatía cognitiva y afectiva en adultos de la región Ayacucho, 2021. Se evidenció una correlación inversa, significativa y de intensidad moderada entre ambas variables ($\rho = -.454$), arrojó una correlación inversa, significativa y de intensidad moderada entre violencia sufrida y ejercida de pareja (frecuencia) y empatía cognitiva y afectiva ($\rho = -.431$) y una correlación inversa, significativa y de intensidad moderada entre violencia sufrida y ejercida de pareja (daño) y empatía cognitiva y afectiva ($\rho = -.465$). Resaltan en la investigación que existe una relación entre el maltrato de pareja y la salud mental en las mujeres mediante un sufrimiento y pérdida de afecto hacia la pareja.

Así mismo, el autor Rivera Mejía (2021) en su tesis de la Universidad Norber Wiener, titulado: La dependencia emocional como factor influyente en las víctimas de violencia intrafamiliar, mujeres entre 25 a 45 años, distrito de Ayacucho 2019. Se encontró que la dependencia emocional se relaciona en las dimensiones maltrato psicológico, violencia física y violencia sexual, ya que presentaron una significancia menor al 5% ($p < 0.05$). Demuestra que el maltrato de pareja ocasiona desequilibrio emocional en la salud mental de las mujeres.

También, las autoras Ancco Gerónimo y Quinto Palomino (2020) en la tesis de la Universidad César Vallejo, titulado: Violencia en parejas y dependencia emocional en estudiantes de medicina humana, en una Universidad Nacional en Ayacucho, 2020. Las conclusiones fueron; los resultados evidencian que la

violencia se correlaciona de manera directa y significativa con la dependencia; y de manera no significativa la violencia con la subordinación y sumisión. Evidencian que existe relación entre el maltrato de pareja con las actitudes sumisas por parte de las mujeres, consecuentemente son afectadas dentro de su salud mental.

Así también, las autoras Rojas Barros y Ballarta Napan (2019) en su tesis de la Universidad Privada Telesup, titulado: “Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres del centro de salud los licenciados de Ayacucho, 2019”. Las conclusiones fueron; *“Se concluyó que la Dependencia emocional se relaciona significativamente con la violencia de pareja en mujeres que asisten al Centro de Salud Los Licenciados de Ayacucho”*(p.6). Señalan que el maltrato de pareja ocasiona una dependencia emocional en las mujeres siendo afectadas dentro de la salud mental.

Finalmente, la autora Ramírez Sayas (2015) en su tesis de la Universidad Alas Peruanas, titulada: Nivel de autoestima y aceptación de la violencia de pareja en estudiantes de Enfermería. UAP - Ayacucho, 2015. Los resultados fueron; el 50% fue víctima de violencia en alguna ocasión: 31,5% los últimos tres meses, 23,5% en el último mes, 13% en la última semana y 3,7% un día antes de la encuesta. Por otro lado, el 42% presenta autoestima alta y predominó en 37% el rechazo a la violencia. El 1,9% exhibe autoestima baja y todas ellas aceptan las manifestaciones de violencia. (p.5). Realizó una investigación cuantitativa donde demuestra que el maltrato de pareja ocasiona mujeres víctimas siendo afectadas

en la autoestima e impotencia para responder ante la violencia de la pareja, esa permanente situación ocasiona problemas en la salud mental.

1.2.Bases teóricas.

1.2.1. Teoría del apego.

Para abordar la teoría del apego fundamentado por Bowlby (1951), se ha tomado en cuenta a Gómez Zapiain (2022) que:

Considera como una relación abusiva en el seno de la pareja, una forma disfuncional y exagerada de protesta. Entendemos por relación abusiva aquella en la que uno de sus miembros mantiene una presión más o menos permanente hacia el otro en forma de malhumor, episodios de cólera, riñas, descalificaciones, falta de respeto, etc. Esta relación abusiva o coercitiva puede degenerar en violencia física, psíquica, o ambas, pudiendo llegar a situaciones fatales (Gómez Zapiain (2022, p.2).

Esta teoría permite comprender en relación al apego, como el maltrato de pareja se evidencia mediante permanentes y constantes agresiones verbales y físicas, dentro de una relación asimétrica, bajo amenazas mediante discusiones agresiones verbales dentro de un manto con tendencia machista.

Añade:

Paradójicamente la protesta se dirige hacia la figura de apego. Surge a partir de la percepción de amenazas relacionadas con la separación o abandono. Las personas que muestran niveles altos de ansiedad tienden a ser hipersensibles a las amenazas,

por ello tienden a percibir los comportamientos ambiguos de sus parejas como amenazantes (Gómez, 2022, p.2).

Así mismo, se entiende mediante esta teoría como la amenaza se convierte en un instrumento de amedrentamiento a la pareja, donde está latente la separación y abandono, todo esto ocasiona en la mujer una ansiedad; así mismo resalta esta teoría que dentro del apego la pareja agresora manifiesta un comportamiento ambiguo y manipulador unas veces con cariño y amor y otras con amenaza y abandono

Según Bartholomew y Allison (2006):

Parece que la violencia en el seno de las parejas se relaciona intensamente con los estilos de apego. En este sentido las investigaciones desde esta perspectiva que analizan la violencia ejercida en el seno de la pareja, aportan evidencia acerca de que los hombres agresores tienden a ser ansioso/ambivalentes, así como las mujeres que agreden a hombres. Lo mismo ocurre en parejas de hombres y mujeres homosexuales en las que quien que ejerce la violencia tiende a este perfil de apego, tanto en parejas compuestas por mujeres, como por hombres (p.102).

Esta teoría ayuda a comprender, como en las relaciones de pareja dentro del concepto de apego, manifiesta una tendencia a la violencia de pareja principalmente por parte de los varones que expresan diferentes personalidades, así mismo en el ejercicio de esta violencia se reconoce que existe una permanente ansiedad, por parte por parte de la pareja.

1.2.2. Teoría generacional.

Sustenta esta teoría generacional, Strauss (1991) utilizando esta teoría Dutton y Golant (1997) buscan explicar el maltrato en parejas:

Busca explicar por qué una persona maltrata a su pareja, mientras que otros no lo hacen en las mismas condiciones (...) quienes sostienen que existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas ejerzan la violencia contra la pareja. Según ellos, la interacción de los siguientes factores contribuye a que un hombre maltrate a su compañera: el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista. El primero recae en el hecho de ser rechazado por el progenitor, lo cual moldearía en adelante la personalidad del hombre que maltrata.

Esta teoría contribuye a comprender como se produce el maltrato a la pareja, dentro de una posición de dependencia, que a su vez ocasiona riesgos en la salud, todo esto dentro de una cultura con tendencia machista, ocasionando un deterioro en la autoestima de la pareja, añaden los autores:

“sobre el pasado de hombres agresores han demostrado que la mayoría han sufrido malos tratos físicos y emocionales por parte del padre y que eso influye en la manera de interaccionar con la pareja” (Dutton y Golant,1997). El segundo factor se refiere a *“la relación inicial de un hombre con su madre, que influye en el desarrollo de la personalidad violenta”* (Dutton y Golant,1997).

Según esta teoría se aprecia que, dentro de la tendencia de los varones agresores, existen antecedentes provenientes desde la niñez y juventud, los cuales

fueron interiorizados y naturalizados en la vida adulta, como es el caso de la violencia hacia la pareja, porque han procesado una personalidad con tendencia agresiva y consecuentemente ocasionan mujeres golpeadas y sumisas.

Para los autores:

Los hombres maltratadores muestran más probabilidades de depender de una relación y de sentir ansiedad ante la separación y la cercanía. Por lo que es probable que busquen parejas sobre las cuales puedan ejercer un control a través del cual manejen la experiencia infantil de un acercamiento fallido (Dutton y Golant, 1997).

Según señalan los autores, cuando analizan a los varones agresores consideran que se encuentran en estados de ansiedad ante el temor de la pérdida de la pareja, para ello buscan mecanismos de control de acuerdo a sus experiencias personales y como consecuencia naturalizan sus agresiones físicas y verbales dentro de una percepción de dominio y machismo.

1.2.3. Enfoque intercultural.

Este enfoque, pretende fomentar la convivencia de respeto entre las personas de diferentes culturas y religiones a través de un diálogo intercultural con tolerancia y dentro de una perspectiva de construir una libertad en la convivencia dentro de las culturas, en esa perspectiva, los autores (Malik y Ballesteros, 2015):

Propone como interacción, comunicación y diálogo, resaltando la arbitrariedad de cualquier clasificación. Lo intercultural es así una forma de construcción del conocimiento que cuestiona la verdad establecida como forma

única de explicación. La complejidad solo puede ser abordada en un diálogo de saberes que restablezca la voz de las personas, evitando la separación entre objeto y sujeto en el avance de la ciencia (p.15).

Según los autores el tema de la interculturalidad pasa por el establecimiento de un dialogo constructivo y respetuoso revalorando “al otro” como un interlocutor válido y de esa manera este constructo teórico, permite una convivencia cultural dentro de los marcos de respeto y tolerancia.

1.3.Marco conceptual.

1.3.1. Maltrato de pareja.

El maltrato de pareja es:

Conocido como violencia conyugal, violencia doméstica, violencia por parte del compañero íntimo. Se manifiesta en el seno de las relaciones de pareja, e irradia hacia los diversos ámbitos de interacción de los actores: mujer, varón, niño, niña. Involucra a todo el grupo o los grupos familiares de quienes lo viven, y puede lesionar de forma severa a los mismos. (Ocampo Otálvaro y Amar Amar, 2011, p.108).

1.3.2. Salud mental.

Para OMS (2004) *“la salud mental es parte integral de la salud, la salud mental es más que la ausencia de enfermedad y la salud mental está íntimamente relacionada con la salud física y la conducta”* (p.12).

1.4.Marco normativo.

Teniendo en cuenta que existe maltrato de pareja que influye en la salud mental y derechos de las mujeres se han establecido leyes que amparan como:

Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26842, Ley General de Salud, y garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental:

Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad (...). Toda persona tiene derecho a exigir que los bienes destinados a la atención de su salud correspondan a las características y atributos indicados en su presentación y a todas aquellas que se acreditaron para su autorización. (Ministerio de Salud, 1997, p.3,4).

Así también, se promulgó el:

Decreto Supremo N° 027-2015-SA, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.

Atención y recuperación de salud; a ser atendida con pleno respeto a su dignidad e intimidad sin discriminación por acción u omisión de ningún tipo. A recibir tratamientos cuya eficacia o mecanismos de acción hayan sido

científicamente comprobados o cuyas reacciones adversas y efectos colaterales le hayan sido advertidos (Ley N°29414, 2009, p.2,3).

Como medidas de protección, se promulgo la:

Ley N°30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar:

Artículo 9. Derecho a una vida libre de violencia, las mujeres y los integrantes del grupo familiar tienen derecho a una vida libre de violencia, a ser valorados y educados, a estar libres de toda forma de discriminación, estigmatización y de patrones estereotipados de comportamientos, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación. Artículo 10. derecho a la asistencia y la protección integrales las entidades que conforman el sistema nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar destinan recursos humanos especializados, logísticos y presupuestales con el objeto de detectar la violencia, atender a las víctimas, protegerlas y restablecer sus derechos. (Ley N°30364, 2015).

CAPITULO II

METODOLOGÍA

2.1.Planteamiento del problema.

Se manifiesta el maltrato de pareja cuando en proceso se suscitan la incompatibilidad de caracteres, situación que hace que se pierda el respeto, así mismo cuando evidencian preferencias y gustos diferentes, todo esto dentro de un escenario de una personalidad dominante por parte del varón.

Por otro lado, dentro del maltrato de pareja se encuentra presente la violencia conyugal ocasionado, permanentes discusiones y manifestaciones constantes de celos. La violencia doméstica se suscita por el deterioro del vínculo emocional ocasionando una permanente situación de miedo y amenazas con tendencias hacia el abandono de la pareja, en tal sentido se desvaloriza la relación de pareja bajo una permanente humillación que deteriora el estado anímico de la pareja.

En relación a la salud mental ocasiona una sintomatología somática bajo emociones intensas acompañadas de un estrés y consecuentemente se produce una depresión acompañada de un cansancio mental intenso, que deteriora el estado anímico. Así mismo, este maltrato de pareja afecta en una permanente depresión evidenciado en permanentes pensamientos suicidas, así como rupturas sentimentales, todo esto ocasiona insomnios en la pareja y producto de ello una constante irritabilidad en sus manifestaciones personales.

Así mismo, el maltrato de pareja ocasiona ansiedad y trae como consecuencia temor y angustia, así como respiración agitada por las discusiones alteradas que finalmente desembocan en la pérdida de amor y confianza.

2.2. Formulación del problema.

2.2.1. Problema general.

¿Cómo influye el maltrato de pareja en la salud mental en las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023?

2.2.2. Problemas específicos.

- a) ¿Cómo la violencia conyugal influye en la sintomatología somática en las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023?
- b) ¿Cómo la violencia domestica influye la ansiedad de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023?
- c) ¿Cómo la violencia domestica influye en la depresión de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023?

2.3. Objetivos.

2.3.1. Objetivo general.

Explicar cómo influye el maltrato de pareja en la salud mental en las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

2.3.2. Objetivos específicos.

- a) Señalar cómo la violencia conyugal influye en la sintomatología somática en las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.
- b) Describir cómo la violencia domestica influye la ansiedad de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.
- c) Explicar cómo la violencia domestica influye en la depresión de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

2.4.Justificación.

2.4.1. Interés personal.

La presente investigación se justifica por la necesidad de abordar la problemática del maltrato de pareja y su repercusión en la salud mental de las mujeres usuarias del Centro de Salud Comunitario 'Jesús Nazareno - Kuska Wiñarisun'. Se ha observado de manera alarmante la presencia del maltrato de pareja en este contexto, debido a diversas razones como: la violencia conyugal ocasionada por incompatibilidad de caracteres y permanentes discusiones; así mismo, como la violencia domestica ocasiona el deterioro del vínculo emocional, desvalorizando la relación de pareja.

En relación a la salud mental, señalar como se produce una sintomatología somática que ocasiona una emoción intensa depresiva en las mujeres usuarias del Centro de Salud Comunitario 'Jesús Nazareno - Kuska Wiñarisun', así mismo,

conocer como la permanente depresión conlleva a pensamientos suicidas, dentro de estados de ansiedad, acompañado de temores y angustias.

2.4.2. Relevancia.

Esta investigación busca generar conocimiento relevante y contribuir a la comprensión de cómo el maltrato de pareja afecta la dignidad y el respeto que las mujeres merecen en sus relaciones de pareja. Asimismo, pretende establecer un vínculo entre la teoría y la práctica, proporcionando referencias y aportes de estudios sobre violencia de género. Además, se espera que la investigación sirva como base para la creación de instrumentos y modelos de investigación en el campo del Trabajo Social.

2.4.3. Viabilidad.

La viabilidad de esta investigación está respaldada por una adecuada planificación previa el acceso a información institucional pertinente y el tiempo necesario para llevar a cabo el proyecto de tesis. La recopilación de datos confidenciales se realizará de manera ética y se garantizará la precisión y oportunidad de la información obtenida.

2.5. Hipótesis.

2.5.1. Hipótesis general.

El maltrato de pareja influye en la salud mental de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

2.5.2. Hipótesis específicas.

- a) La violencia conyugal influye en la sintomatología somática en las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.
- b) La violencia domestica influye la ansiedad de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.
- c) La violencia domestica influye en la depresión de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

2.6. Operacionalización de las variables.

Tabla 1.

Maltrato De Pareja Influencia En La Salud Mental En El Centro De Salud Mental

Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

VARIABLES	DEF.NOMINAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	HERRAMIENTAS
MALTRATO DE PAREJA	El maltrato de pareja es conocido como violencia conyugal, violencia doméstica, violencia por parte del compañero íntimo. Se manifiesta en el seno de las relaciones de pareja, e irradia hacia los diversos ámbitos de interacción de los actores: mujer, varón, niño, niña. Involucra a todo el grupo o los grupos familiares de quienes lo viven, y puede lesionar de forma severa a los mismos. (Ocampo y Amar, 2011,p.108).	Violencia Conyugal	-Incompatibilidad de caracteres -Discusiones. -Celos	1. ¿Por qué existe falta de armonía con tu pareja? 2. ¿Por qué no te entiendes con tu pareja? 3. ¿En qué aspectos discuten con tu pareja? 4.¿Por qué tienes celos de tu pareja?	Guía de Cuestionario
		Violencia doméstica	-Deterioro del vínculo emocional -Miedo -Abandono -Amenaza. -Humillación -Desvalorización de la relación de pareja	5. ¿Por qué existe un deterioro del vínculo emocional con tu pareja? 6. ¿Por qué tienes miedo en tu relación de pareja? 7. ¿Por qué tienes miedo al abandono de tu pareja? 8. ¿Te amenaza tu pareja? 9. ¿Por qué te humilla tu pareja? 10. ¿Por qué te desvaloriza tu pareja?	Guía de Cuestionario
SALUD MENTAL	Para Paz et al (2009): mujeres tenían mayor sintomatología somática, depresiva y de ansiedad e insomnio que las mujeres no maltratadas, presentando también mayor disfunción social y más inseguridad. Además, la confianza en sí mismas y el apoyo social, tanto	Sintomatología somática Depresión	-Emoción intensa. -Depresión. -Cansancio intenso. -Estrés. -Pensamientos suicidas. -Rupturas sentimentales. -Insomnio. -Irritabilidad.	11. ¿Qué emociones afrontas en tu relación de pareja? 12. ¿Tienes depresión en tu relación de pareja? 13. ¿Por qué tienes cansancio intenso en tu relación de pareja? 14.¿ Por qué sientes estrés con tu pareja? 15.¿Por qué tienes pensamientos suicidas? 16. ¿Por qué se daría la ruptura en tu pareja? 17. ¿Por qué tienes insomnio en tu relación de pareja? 18.¿Tienes irritabilidad en tu relación de pareja?	Guía de Cuestionario Guía de Cuestionario

emocional	como	Ansiedad	-Temor.	19.¿ Tienes temor de tu pareja?	Guía de
instrumental, era menor que			-Angustia.	20.¿Que te angustia en la relación con tu pareja?	Cuestionario
el de las mujeres no			-Respiración	21.¿Por que tienes respiración acelerada en tu	
maltratadas por su pareja.			acelerada.	relación de pareja?	
(p.54).			-Falta de	22.¿Por qué existe falta de confianza en tu	
			confianza.	pareja?	

2.7. Metodología de la investigación.

2.7.1. Tipo de Investigación.

El nivel de investigación es descriptiva, porque “su objetivo principal es recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales”. (Gay, 1996, p.2).

2.7.2. Nivel de investigación.

El nivel de investigación es explicativo, porque “busca responder las causas de este fenómeno social para explicar cómo ocurren y en qué condiciones se relacionan estas dos variables” (Hernández et al. 2014, p.96).

2.7.3. Diseño de investigación.

El diseño es cuantitativo porque responde a los objetivos mediante el uso de preguntas orientadas a comprender el problema de la investigación, se apoya en los autores (Hernández et al., 2003) quienes afirman que este diseño:

Representa el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación,

o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques (p.21).

Es un diseño de triangulación concurrente, porque utiliza la recopilación de mixto de manera separada y simultánea, el resultado se sometió a la interpretación de acuerdo a la realidad observada.

2.7.4. Población y muestra.

Población

Se ha considerado a la población de estudio porque es relevante para su posterior representatividad en la muestra, en tal sentido, se ha tomado en cuenta a los autores (Arias Gómez et al. 2016) quienes consideran a la población como un *“conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados”* (p.202).

Para la investigación se ha tomado como referencia la cantidad de mujeres derivadas del Ministerio Público:

Tabla 2.

Población.

Mujeres derivadas del Ministerio Público	20
---	-----------

Fuente. Elaboración propia, 2019.

2.7.5. Muestra

Para la investigación se acudió al autor Zecenarro (2018) que dice *“cuando existe poco número de personas, no será necesario extraer una muestra, más bien se trabajará con el 100% que es toda la población, presentando una muestra tipo censal”* (p.72) en tal sentido, no presenta muestra, por lo tanto, es de tipo censal, abarcando a todas las mujeres derivadas del Ministerio Público.

2.7.6. Tipo de muestra

Zecenarro (2018), menciona que:

Existe dos tipos para tomar muestras, uno es el de muestreo no probabilístico, el cual es no aleatorio o de juicio y el otro muestreo es probabilístico aleatorio o de probabilidad, por este muestreo toda la población tiene la misma probabilidad de ser escogida (p.72).

Para el propósito de la investigación, se adecua el tipo de muestreo no probabilístico, porque abarcó a toda la población en estudio.

2.7.7. Técnicas e instrumentos.

Técnicas

Tamayo y Tamayo (2008), la encuesta es *“aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”* (p.83).

Esta técnica fue utilizada en el desarrollo de la investigación, permitió tener un mayor contacto y una mejor apreciación de las actividades en el trabajo de campo.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Recopilada la información mediante la encuesta aplicada debidamente estructurada teniendo en cuenta las dimensiones de las variables y su operacionalización.

Se inició al proceso de la información de corte cuantitativo, procediendo al análisis correspondiente de los hallazgos en relación a la violencia de pareja de las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun.

3.1 Descripción del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”.

Se encuentra ubicado en la AA.HH. Villa San Cristóbal MzL Lt2 066 Jesús Nazareno, Perú, como puede observarse en la Figura 2.

Figura 2.

Localización del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”



Nota: Adaptado de [Centro de Salud Mental Comunitario Kuska Wiñarisun], de Google, s.f., <https://maps.app.goo.gl/SQuA9iLEfXHPfLbA8>. Todos los derechos reservados 2023 por GoogleMaps. Adaptado con permiso del autor.

Este establecimiento está destinado a brindar atención ambulatoria y especializada a todas las personas que acuden por problemas que afectan el bienestar emocional y psicológico.

3.1.1. Datos Generales.

Edad de las usuarias.

Se presenta la frecuencia y porcentaje del grupo de mujeres usuarias, tomando en cuenta el rango de edad.

Tabla 3.

Distribución de la muestra según la edad de las Mujeres usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”.

Grupo Etario	Frecuencia	Porcentaje (%)
20-30	6	30%
31-40	11	55%
41-50	3	15%
MAS DE 51	0	0%
Total	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 3, se aprecia que las usuarias se encuentran en mayor proporción en el grupo etario comprendidos de 31 y 40 años de edad, representa el 55% significa que existe un deterioro en el vínculo emocional de pareja; entre 20-30 años de edad representa un 30% significa que existe la amenaza del abandono y humillación, entre 41-50 años de edad representa un 15% significa miedo al abandono de la pareja.

Reafirma a la tabla 3 lo expresado por (Carhuallanquin, 2022), quien señala que el grupo etario con mayores reportes de violencia de parejas del Perú para el 2022, comprendió a mujeres entre los 18 a 59 años, siendo este el rango de edades en las que se encuentra la población de mujeres.

3.2 La influencia de violencia conyugal en la sintomatología somática en las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

3.2.1. Violencia Conyugal.

La violencia conyugal es aquella que se genera en el seno de las relaciones de pareja afecta al núcleo familiar. De esta manera, las parejas empiezan a tener diferencias que se vuelven irreconciliables, desencadenan en discusiones verbales y agresiones físicas por la pareja. En este sentido, se elaboró el cuestionario en relación a la convivencia y el desarreglo emocional, para ello se presenta la siguiente tabla:

Tabla 4.

Causas por las cuales las mujeres usuarias consideran la falta de armonía en la relación de pareja.

¿Por qué existe falta de armonía con tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Incomprensión	6	30%
Ausencia de Empatía	1	5%
Ausencia de admiración	2	10%
Ausencia de comunicación	11	55%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 4, se aprecia un 55% (11) de las mujeres usuarias, manifestaron los motivos que ocasiona falta de armonía en la relación de pareja, presentan ausencia de comunicación, por la falta de confianza y expresión de sentimientos afectivos en la pareja, en ese sentido se encuentra bloqueada la comunicación, ocasiona falta de comprensión en la relación de pareja. Así mismo, un 30% (6) mujeres usuarias consideran que la incomprensión de parte de sus parejas, es porque no respetan las diferencias, ni las opiniones.

Del mismo modo, un 10% (2) de las mujeres usuarias consideran que la ausencia de admiración por la pareja es otra de las causas que afectan la armonía, el cual se expresa en la incapacidad de reconocer las cualidades del otro por tal razón, lo consideran no merecedora del amor y atención; y un 5% (1) de las mujeres usuarias señalan la falta de empatía porque no existe armonía de pareja, por lo tanto no comprenden sus necesidades, sus quejas y emociones mostrando indiferencia para escucharlas y atenderlas.

En tal sentido, resalta que la mujer usuaria se dedica a la actividad domestica combinando con las responsabilidades en el cuidado de los hijos (as), todo esto resulta agotador en el aspecto físico y mental, si se tiene en cuenta que la pareja no contribuye en asumir sus obligaciones dentro del hogar, esta falta de empatía no permite el equilibrio de responsabilidades dentro del hogar.

Señala (Blázquez, et al., 2009), en las relaciones de pareja es necesario utilizar la inteligencia emocional como herramienta para prevenir la violencia de pareja debido a que permitirá desarrollar relaciones sanas basada en la empatía, comprensión, dialogo, necesarios para tener un buen equilibrio en la relación.

Esta falta de armonía en la pareja, es ocasionado por una débil comunicación, carente en empatía, comprensión y por razones culturales; dentro de una sociedad patriarcal marcada por el machismo; es común que el hombre subestime las necesidades afectivas de la pareja y no empatice con ella. Para ello corroboran, (Cabrera y Granero, 2010) al presentar sus argumentos acerca de que hay factores socioculturales que prevalecen en las relaciones de pareja debido al sistema de valores inculcados en el hombre desde los patrones de crianza machista donde se enaltece a la figura masculina y se minimiza la femenina. Evidentemente existe una falta de entendimiento en la pareja que puede generarse por diversos motivos, lo cual genera un clima hostil en la relación; por ello, las participantes expresaron los principales motivos por los que no se entienden con su pareja.

Tabla 5.

Motivos por los que no hay entendimiento en la relación de pareja.

¿Por qué no te entiendes con tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Discusiones constantes	6	35%
Desacuerdos continuos	2	5%
Celos	5	10%
Falta de intereses comunes	7	55%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 5, se aprecia que el 55% (7) de las mujeres usuarias señalan que la falta de intereses comunes es la principal causa, para que no exista entendimiento entre la pareja, porque se han perdido las conexiones comunicacionales y sentimentales ocasionando desinterés en la relación de pareja.

Luego un 35% (6) de las mujeres usuarias señalan a las discusiones constantes por reclamos económicos, ausencia de tolerancia, falta de entendimiento conllevando a discusiones verbales y agresiones físicas, estando latente la violencia familiar en la relación de pareja.

Así mismo, el 10% (5) de las mujeres usuarias señalan a los celos como motivos que impiden la confianza y seguridad en la relación de pareja estando latente las posibilidades del abandono del hogar y por lo tanto el sufrimiento de los hijos (as), en relación a los desacuerdos continuos un 5% (2) de las mujeres usuarias expresan que cuando en sus parejas no existen armonía en la comunicación se producen desacuerdos permanentes, que afectan la estabilidad emocional en la relación de pareja.

Es interesante lo que señala Meza (2013), los celos son uno de los factores más frecuentes en el origen de la violencia de pareja ya que el hombre limita a su pareja socialmente ante la posibilidad de que pueda interactuar o relacionarse con otros hombres; esto generalmente, ocasiona medida extrema de parte del conyugue quien comienza a limitar y restringir la actividad social de la mujer imposibilitando que está pueda libremente elegir su círculo de amistades trayendo como consecuencia constantes enfrentamientos que pueden terminar en agresiones físicas y verbales.

En tal sentido se puede apreciar que los celos en las relaciones de pareja son formas de violencia frecuentes y ocurren por diversas causas; en este sentido, se procedió a profundizar en las causas que originan este sentir en las parejas de las participantes.

Tabla 6.

Causas de los celos en la relación de pareja.

¿Por qué tienes celos de tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Desconfianza	9	45%
Comportamientos	4	20%
Perdida de cariño	4	20%
Falta de respeto	3	15%
Temor a la soledad	0	0%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”,2023.

En la tabla 6, se observa que, el 45% (9) de las mujeres usuarias consideran que los celos de sus parejas se encuentran fundamentadas en la desconfianza por lo tanto se sienten inseguras en los sentimientos y actitudes de sus parejas. Así mismo, un 20% (4) manifiestan que los comportamientos de la pareja les causan celos, porque existen motivos de sospecha e inseguridad, los cuales son evidenciados en la asistencia a fiestas sociales y salidas imprevistas del hogar.

Por otra parte, un 20% (4) de las mujeres usuarias señalan haber perdido el cariño a sus parejas, en ese sentido se encuentran decepcionadas por ello, se muestran distantes de la pareja. Por último, 15% (3) de las mujeres usuarias manifiestan que sus parejas comenten faltas de respeto hacia ellas, por la falta tolerancia y amor ocasionando discusiones verbales y agresiones físicas.

3.2.2. Sintomatología somática.

La sintomatología somática constituye todos aquellos síntomas físicos persistentes, están asociados a pensamientos, sentimientos y comportamientos que generan debido a un malestar emocional y psicológico. De este modo, las emociones que se experimentan terminan afectando el normal desarrollo del organismo humano.

Al respecto dice, (Rodríguez et al., 2018), la violencia de parejas daña la salud física y emocional de la víctima, ocasionando que estas puedan desarrollar cuadros depresivos y de ansiedad; también promueve las adicciones al alcohol y drogas; así mismo, (Gabbard, 2004) considera que la somatización de la violencia de pareja es un mecanismo natural que busca generar una reacción de respuesta a los sentimientos que le genera el maltrato físico o verbal y su objetivo es descargar las emociones en un padecimiento físico o mental que atenta contra el bienestar integral de las mujeres.

Ante ello fue necesario indagar el estado emocional de las mujeres usuarias del centro para conocer las emociones que experimenta en su relación de pareja y que puedan ocasionar en malestares físicos, así también señala (Simón et al., 1999) quien ha manifestado que la violencia no sólo genera el miedo sino la ansiedad y la depresión como una de las manifestaciones más comúnmente observadas en las víctimas. Los resultados derivados de las respuestas obtenidas se presentan en la tabla 7.

Tabla 7.

Emociones que experimenta la mujer en su relación de pareja

¿Qué emociones afrontas en tu relación de pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Angustia	4	20%
Desesperación	3	15%
Impotencia	9	45%
Miedo	4	20%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

La tabla 7, muestra que un 45% (9) de las mujeres usuarias se sienten impotentes en la relación de pareja por el predominio machista evidenciado en insultos y humillaciones haciendo que se sientan una baja autoestima; un 20% (4) de las mujeres usuarias manifiestan tener miedo principalmente al abandono de la pareja.

Así mismo un 20% (4) de las mujeres usuarias experimentan angustia al pensar constantemente que su pareja los puede abandonar ocasionando ansiedad mediante preocupaciones y miedos intensos. Finalmente, un 15% (3) de las mujeres usuarias señalan sentimientos de desesperación cuando la pareja no brinda apoyo y apego. Estos resultados coinciden con lo expuesto por Gómez (2022) quien añade que en las relaciones de pareja puede desarrollarse una postura de constante protesta hacia la figura de apego, en especial cuando se experimenta la sensación de un posible abandono que desencadena altos niveles de ansiedad en la pareja.

Así también, (Araujo Caycho, 2022) dice que, una de las formas de violencia que se ejerce el hombre a la mujer cuando se está en una relación de pareja es la psicológica, el cual se caracteriza por la presencia constante de insultos, burlas, con el fin de infundir miedo en la mujer y lograr que experimente diversas emociones que no contribuyen a su bienestar en la salud mental.

Por otra parte, dentro de la somatización se encuentran el desarrollo de cuadros depresivos en las mujeres víctimas, razón por el cual es importante conocer como las encuestadas presentan depresión en sus relaciones de pareja, este indicador muestra cómo se llevan en esta relación se aprecia con frecuencia, que son personas deprimidas descargando sus frustraciones con los miembros del núcleo familiar; así también, descuidan su apariencia personal afectando el interés en la sexualidad en la pareja; todos ello porque se somatizado en el cuerpo las emociones ocasionados por la violencia que viven en sus hogares dentro de un escenario de inseguridad y miedo ocasionando conductas de riesgo con situaciones de falta de valoración.

Tabla 8.

Depresión en la relación de pareja.

¿Tienes depresión en tu relación de pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Si	18	90%
No	2	10%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la Figura 8, se observa un 90% (18) de las mujeres usuarias manifiestan tener y sentir depresión mediante la pérdida de interés en la relación de pareja, mientras que un 10% (2) de las mujeres usuarias expresa no padecerla porque lo ha naturalizado.

De esta manera, se evidencia que la depresión está presente en la vida de la mujer usuaria como un síntoma de la violencia que experimentan en la relación familiar; realizada, la encuesta se obtuvo la siguiente expresión:

“Me da mucha tristeza y pena ver a mis hijos llorar en cada discusión, a veces lloro por el daño que le estamos causando por nuestra incompreensión”.

D.G.L, de 40 años.

La entrevistada reconoce en su relación de pareja la permanente tristeza en que vive por las constantes discusiones que afectan su estabilidad emocional, consecuentemente se desenvuelven dentro de una incompreensión que llega límites de agresiones físicas y verbales. Se recogió la siguiente expresión:

"Cuando hay discusiones en a casa no marchan bien las cosas y emocionalmente no me siento bien si yo no estoy bien ni mis hijos estarán".

V.G.L con 37 años.

Reconoce la entrevistada la persistencia en las discusiones por razones económicas e inseguridades al abandono que repercute en la formación de los hijos, así según (Ocampo Otálvaro y Amar Amar, 2011) destacan los efectos de la violencia que afectan a los integrantes de la familia, como a los hijos dejando secuelas en estos. También este sentimiento de preocupación por el futuro se ve reflejado en las expresiones de (Molina y Moreno, 2015) que señalan que las víctimas de violencia de pareja presentan una alta preocupación por la perspectiva familiar en el mediano y largo plazo.

Por su parte, el portal Web de la Oficina para la Salud de la Mujer del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, señalan que la somatización de la violencia se manifiesta socialmente y que muchas víctimas tienden a optar por el aislamiento social, corrobora a ello la siguiente entrevista:

“Hay días donde me siento sola no tengo ganas de hacer nada, pero luego pienso en mis hijos y me armo de valor para poder continuar”.

R.M.T de 28 años.

Según la entrevistada presenta cuadros de soledad asociados a manifestaciones personales de una pérdida por el interés hacia la realización de sus actividades personales y para afrontarlos busca mecanismos de respuestas para continuar con sus quehaceres cotidianos. Confirman a esta expresión la investigación de Molina y Moreno (2015) señalando que muchas víctimas se aíslan para evitar someterse al escarnio público.

Por otra parte, (García Oramas y Matud Aznar, 2015) manifiestan, que la violencia psicológica está vinculada a la sintomatología de estrés postraumático y depresión. En consecuencia, la víctima padece trastornos del sueño, pérdida del apetito, miedo, confusión y tristeza. En ese orden (Paz et al. 2009), expresan los autores que quienes sufren de violencia física, psicológica y sexual, presentan deterioro de su salud mental, experimentando mayor sintomatología de estrés postraumático reexperimentación, evitación y aumento de la activación, como somática, depresiva y de ansiedad e insomnio, también mayor disfunción social.

En relación a como la pareja experimenta el desgaste emocional, se puede señalar que es debido a las discusiones permanentes, producto del conflicto cotidiano en la relación de pareja, el cual ocasiona agotamiento físico y mental, dentro de una sensación de “ya no

poder más”; sin embargo, se convierte en una forma de sobrevivencia a la violencia que afrontan.

Tabla 9.

Motivos por los cuales las usuarias experimentan un cansancio intenso en la relación de pareja.

¿Por qué tienes cansancio intenso en tu relación de pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Por preocupación	6	30%
Por falta de actividad física	2	10%
Por discusiones diarias	9	45%
Por insomnio	1	5%
Por depresión	2	10%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 9, un 45% (9) de las mujeres usuarias se sienten cansadas en su relación de pareja, debido a las discusiones diarias originadas por la ausencia de una comunicación afectiva y respetuosa ocasionando discusiones y reproches permanentes afecta el estado emocional a la vez a un cambio de actitud acompañado de inseguridad y rencor por la situación diaria en que se manifiesta esta forma en la relación de pareja.

Luego un 30% (6) de las mujeres usuarias muestran preocupación dentro de la relación de pareja el cual les ocasiona un agotamiento permanente dentro de la

incertidumbre del abandono y perder el sustento económico, el cual afectaría la estabilidad familiar y el cuidado de los hijos (as).

En relación a la depresión un 10% (2) de las mujeres usuarias señalan este estado emocional afecta en la salud mental de la mujer mediante llantos permanentes acompañada de una pérdida de interés por las actividades cotidianas, así como un aislamiento familiar y social. Así mismo, un 10% (2) de las mujeres usuarias manifiestan tener cansancio físico por el estado depresivo en que se encuentran y un 5% (1) de las mujeres usuarias manifiesta tener insomnio por las permanentes preocupaciones que se manifiestan en la relación de pareja, ocasionándoles la falta de sueño en consecuencia estados de irritabilidad y cansancio emocional.

Es interesante lo que señalan (Rojas Barros y Ballarta Napan, 2019) en su estudio examinaron las dimensiones de la dimensión sintomatología somática señalan que existe el miedo a la ruptura, la intolerancia a la soledad, la subordinación, sumisión; los cuales se expresan en la sintomatología depresiva en las mujeres maltratadas, llegando a dependencias emocional convirtiéndose en víctima dentro de la relación de pareja.

Así mismo, (Carranza, 2002) señala que la salud mental en las personas está condicionada por la cotidianidad y relaciones que logran establecer con el resto de la familia y comunidad, así como, las habilidades con las cuales enfrenta las demandas de la vida diaria; cuando hay una alteración en la salud mental se puede evidenciar cómo se siente consigo mismo y con el resto de los integrantes de su contexto y responde en su relación de pareja. En tal sentido fue importante conocer la percepción de las mujeres usuarias en relación al estrés que afrontan:

Tabla 10.

Razones por las que sienten estrés en la relación de pareja

¿Por qué sientes estrés con tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Por falta de confianza.	7	35%
Temor al abandono.	3	15%
Temor a la infidelidad.	4	20%
Preocupaciones permanentes.	6	30%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 10, se presenta los resultados en relación al estrés que afrontan donde un 35% (7) de las mujeres usuarias refieren como causa la falta de confianza por las actitudes y mentiras permanentes ocasionadas por la pareja, el cual se convierte en un estrés cotidiano conllevando a una depresión en su estado anímico y sentimental.

Así también, un 30% (6) de las mujeres usuarias señalan, preocupaciones permanentes en relación a la seguridad de los hijos, el cual les genera un estrés en la percepción del futuro de sus hijos.

Por otra parte, un 20% (4) de las mujeres usuarias señalan el temor a la infidelidad por parte de la pareja sentimental como un factor estresor, teniendo en cuenta que la pareja tiende a tener relaciones extramaritales de manera constantemente sintiéndose la mujer valorizada y consecuentemente presenta baja autoestima. Así mismo un 15% (3) presentan

el temor al abandono por la dependencia económica de la pareja dentro de permanentes amenazas, humillaciones los cuales afectarían en la seguridad de sus hijos (as). Al respecto, (Almonacid et al.. 1996) señala que la violencia económica y patrimonial es una expresión de la violencia de pareja.

Así también, (Fortes Marichal, 2011), destaca en su estudio que las mujeres víctimas de violencia predominan por la precariedad laboral y económica, de esta manera, el maltratador utiliza el recurso económico como un elemento de dominio sobre su víctima. Continua, (Cosme Romero, 2022), quienes expresan que existe una tendencia mayor a la violencia de pareja cuando la víctima muestra conductas marcadas por la ansiedad, la separación y el miedo a la soledad.

3.3 La incidencia de la violencia doméstica en la ansiedad de las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

3.3.1. Violencia Doméstica.

La violencia doméstica se refiere a un patrón repetitivo, coercitivo y controlador caracterizado por maltrato físico, psicológico, emocional, abuso sexual y financiero. Señala (Bogantes, 2008) en relación a la violencia doméstica como una de las formas de violencia de género suscitada en el contexto doméstico, con el propósito de ejercer control y dominio sobre la mujer para aumentar o mantener el poder del hombre en la relación de pareja.

En ese sentido, fue necesario indagar en las mujeres usuarias la violencia doméstica que ocasiona el deterioro emocional en la relación de pareja:

Tabla 11.

Razones por las que existe un deterioro emocional en la relación de pareja.

¿Por qué existe un deterioro emocional con tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Desconfianza	15	75%
Permanente ansiedad	0	0%
Permanente depresión	0	0%
Sufrimiento	2	10%
Irritabilidad	3	15%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

Se observa en la tabla 11, un 75% (15) de las mujeres usuarias considera que existe un deterioró en el estado emocional con la pareja ocasionado por la desconfianza; donde resaltan como motivos las mentiras, los celos, las infidelidades que han ocasionado una desconfianza en la relación de pareja. Contribuye a esta información, el estudio de (Molina y Moreno, 2015) donde señalan, que los agresores mantienen una vida paralela con otra mujer, generalmente, más joven que su pareja formal.

Así también, un 15% (3) de las mujeres usuarias aseguran que la irritabilidad en su relación de pareja ha ocasionado el deterioro en la relación y en consecuencia se han perdido los sentimientos afectivos mediante la ausencia de una comunicación acorde a una relación de pareja, suscitándose discusiones permanentes conllevando a un estrés

emocional. Por último, un 10% (2) de las mujeres usuarias consideran que viven en la relación de pareja un sufrimiento permanente dentro de un miedo continuo y una tristeza que altera su estado emocional.

En lo concerniente al miedo en la relación de pareja, se conocieron las razones de porque existe este elemento en las mujeres usuarias:

Tabla 12.

Razones expresadas por las mujeres por las que sienten miedo en la relación de pareja

	Frecuencia	Porcentaje
¿Por qué tienes miedo en tu relación de pareja?	Absoluta (f1)	(%)
Por la agresión verbal	7	35%
Por la agresión física	4	20%
Por el abandono	4	20%
Por la falta de apoyo económico	3	15%
Otros por la falta de confianza, por la infidelidad	2	10%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 12, se aprecia que el 35% (7) de las mujeres usuarias que sienten el miedo en la relación de pareja porque existe una agresión verbal permanente evidenciado en humillaciones, comparaciones, vejaciones ocasionándoles un deterioro en la autoestima; luego, un 20% (4) de las mujeres usuarias señalan que el miedo ante las agresiones físicas

ocasionado después de las discusiones, evidenciado en golpes que afectan su integridad física ocasionándoles heridas emocionales.

Así mismo, un 20% (4) de las mujeres usuarias presentan el miedo ante la posibilidad de abandono y el temor al ser despojadas de sus hijos, quedar desamparadas, y en vulnerabilidad, un 15% (3) de las mujeres usuarias expresaron el miedo por el retiro del apoyo económico de parte de la pareja ya que las mujeres encuestadas no laboran y solo están al cuidado del hogar y de los hijos, ya que no generan ingresos económicos y un, 10% (2) de las mujeres usuarias señalaron tener miedo a la falta de confianza e infidelidad por parte de la pareja.

Estos resultados coinciden con la investigación de (García y Matud, 2015) quienes determinaron que la violencia psicológica es una de las manifestaciones de violencia más comunes en la pareja. En ese sentido, El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) Perú (2022) presenta estadísticas que señalan que un 72,15% de las mujeres víctimas de violencia no tienen trabajo remunerado, dependen económicamente de sus parejas, constituyendo esto un factor de riesgo.

Así también, (Gómez Zapiain, 2022) señala que las relaciones de pareja se presentan manifestaciones abusivas que se expresan en forma disfuncional, donde uno de los integrantes mantiene sobre el otro un control y presión, a través de malhumor, episodios de cólera, riñas, descalificaciones, faltas de respeto, entre otras, que generan violencia física, psicológica con resultados que pudieran ser fatales.

En relación a miedo al abandono de pareja se produce porque existe una dependencia emocional en las mujeres usuarias para ello se elaboró la siguiente tabla:

Tabla 13.

Motivos por los que sienten miedo al abandono de su pareja expresados por las mujeres usuarias.

¿Por qué tienes miedo al abandono de tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Por la soledad	10	50%
Falta de empatía	1	5%
Perdida de afecto a la pareja	2	10%
Perdida de interés de la pareja	6	30%
Otros	1	5%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 13, se aprecia que el 50% (10) de las mujeres usuarias tienen miedo al abandono de su pareja por la soledad que ocasiona sobrecargándose las actividades domésticas y las responsabilidades con los hijos, en ese sentido se encuentran desprotegidas en la sociedad, en ese sentido dice (Arnosó et al., 2013; citando a Mateos (s.f)), quien afirma que hay componentes de tipo cultural y social que fomentan las relaciones de poder, dependencia entre el agresor y su víctima, obligando a las mujeres maltratadas a convivir con su agresor bajo el mismo techo fundamentado en la conceptualización del amor idílico y eternos, que se fortalece en el origen patriarcal de la sociedad, tal como lo ha afirmado Angulo en su estudio (2019).

Luego, un 30% (6) de las mujeres usuarias consideran la pérdida de interés en la pareja, porque existe la ausencia de una falta de interés común y el deterioro en el aspecto afectivo. Así mismo, un 10% (2) de las mujeres usuarias consideran la pérdida de afecto de la pareja, por el maltrato físico y verbal que ocasiona un distanciamiento con la pareja. Y, un 5% (1) de las mujeres usuarias consideran que temen a ser abandonadas debido a la falta de empatía, porque los sentimientos se encuentran deteriorados en ese sentido no existe la capacidad para manejar una situación emocional equilibrada en relación de pareja. Estos resultados se asemejan a la información obtenida en los estudios de [Molina y Moreno (2015), García y Matud (2015) y Paz et. Al. (2009)].

Agrega a ello (Blázquez, et al.,2009) en el estudio donde consideran que la sociedad posee un carácter patriarcal que puede originar la violencia de parejas; de esta manera, la sociedad naturaliza, normaliza, ratifica y justifica el carácter dominante del hombre, afianzando sus conductas de sometiendo a la mujer, disminuyendo su rol a un papel de géneros en la cual debe soportar todo por el bien de su familia. En ese orden, (Cosme y Morales, 2022), concluyen en su estudio que, existe una tendencia mayor a la violencia de pareja cuando se presentan comportamientos en base a la ansiedad por la separación y el miedo a la soledad.

Todo esto se puede encontrar en la Ley 30364 que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, estableciendo en su artículo 9, el derecho a la mujer a una vida libre de violencia y determinando la eliminación de toda estigmatización y de patrones estereotipados de comportamientos, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación de la mujer frente al hombre.

En este contexto de violencia conyugal, es frecuente que el agresor amenace a la víctima con el fin de controlarla, es una práctica para coaccionar a la pareja a hacer la voluntad del agresor. Por ello, se indagó en las mujeres usuarias como las amenazas, se convierten en un desequilibrio en su salud mental:

Tabla 14.

Percepción de las encuestadas en relación a sí reciben amenazas de parte de sus parejas.

¿Te amenaza tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Si	12	60%
No	8	40%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 14, resalta un 60% (12) de las mujeres usuarias reconocen que reciben amenazas por parte de la pareja, estas amenazas están relacionadas con la violencia patrimonial, económica y la guarda y custodia de los hijos; en este sentido, fue frecuente escuchar manifestaciones como: “te voy a quitar a tus hijos”, “te voy dejar en la calle”, “te morirás de hambre”. Mientras que un 40% (8) de las mujeres usuarias restante manifestaron no recibir amenazas por parte de la pareja el cual ocasiona cierta estabilidad emocional.

Fue importante en la investigación insertar entrevistas relacionadas con la amenaza:

"Siempre me amenaza diciéndome que me va abandonar que no cumplo lo que el me dice, ya me siento mucho mortificada por todas las cosas que me dice y eso hace que me sienta mal cuando él está en casa".

T.C.L., de 44 años.

Así mismo:

"Tengo que soportar sus amenazas de que en cualquier momento se va ir de la casa eso me da miedo porque como crecerían mis hijos sin su padre".

A.G.L. de 35 años.

Continúa:

"Me amenaza para no irme donde mis padres porque según él dice vaya decir mentiras, si voy me votara de la casa y se quedaría con mis hijos".

P.M.R. de 32 años.

En lo concerniente a las humillaciones por parte de las mujeres usuarias, se considera que son víctimas por parte de la pareja utilizando el grado de estudios y la falta de contribución en la economía familiar:

Tabla 15.

Razones por las que reciben humillaciones por parte de su pareja.

¿Por qué te humilla tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f 1)	Porcentaje (%)
Por el grado de estudios	2	10%
Por el ingreso económico	10	50%
Por la procedencia.	6	30%
Otros aspectos físicos	1	5%
No lo hace	1	5%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 15, resalta un 50% (10) de las respuestas las mujeres usuarias la razón de las humillaciones porque no contribuyen al sustento familiar desconociendo el trabajo que realizan dentro del hogar. Existen estudios que señalan como causa de la humillación en la relación de pareja el dominio económico por parte del varón, esto reafirmado por (Fortes Marichal, 2011) que dice, que la precariedad laboral y económica de la mujer es una vulnerabilidad ante sus agresores.

Por otra parte, un 30% (6) de las mujeres usuarias aseguran que son humilladas por sus parejas por la procedencia de localidades rurales calificándolas como personas humildes, dentro de esta expresión es interesante lo que señala (Gómez Zapiain, 2022) en

relación a la humillación donde resalta que la condición de inmigrantes es una de las causas que refiere para comprender el carácter intercultural de la violencia de pareja.

Por otro lado, un 10% (2) de las mujeres usuarias señalan que sus parejas, las humillan por su grado de instrucción, quienes interrumpieron sus estudios al comprometerse con la pareja y de esa manera truncaron sus expectativas y capacidades teniendo hijos a temprana edad. Así también, un 5% (1) de las mujeres usuarias señalaron que son humilladas por su apariencia física, evidenciadas en la presentación de sus cuerpos afectando la autoestima en ellas, finalmente, un 5% (1) de las mujeres usuarias manifiestan que no son humilladas porque no permiten tales agresiones verbales porque presentan un grado de personalidad ante la pareja.

En la relación de pareja de las mujeres existen manifestaciones de desvalorización el cual se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 16.

Motivos por los que son desvalorizadas por su pareja.

¿Por qué te desvaloriza tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Por los rasgos físicos	6	30%
Por la falta de respeto	4	20%
Por inconformidad de la pareja	9	45%
No lo hace	1	5%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 16, en un 45% (9) de las mujeres usuarias expresaron inconformidad de la pareja, porque existe la desconfianza, ausencia de una comunicación horizontal y respetuosa en dicha circunstancia viven en una situación de incertidumbre e inseguridad, así mismo un 30% (6) de las mujeres usuarias expresaron que existe una desvalorización por el rasgo físico en la tendencia de ocasionarle temor, miedo y poder evidenciado en sus agresiones verbales, así también un 20% (4) de las mujeres usuarias consideran que existe una falta de respeto porque la pareja se considera superior y que sus actos agresivos los ha naturalizado, finalmente un 5% (1) de las mujeres usuarias consideran que no son desvalorizadas, porque hacen prevalecer su personalidad y principios como persona.

3.3.2. Ansiedad.

La ansiedad es un trastorno transitorio, que surge como respuesta a una situación de estrés físico o psicológico puede ocasionar en el individuo síntomas físicos como la sudoración, tensión, inquietud y palpitaciones fuertes. Para (Molina y Moreno,2015), entre las consecuencias de la violencia psicológica, se encuentra sentimientos de tristeza y ansiedad, predomina en las victimas incertidumbre por el futuro, en general las invade la desesperanza.

Dice, (Maucaylle, 2021), en su investigación que existe una relación positiva y moderada entre la violencia de pareja y ansiedad en las víctimas, evidenciando que las mujeres que experimentaban mayor grado de violencia padecen mayores niveles de ansiedad.

En tal sentido, se ha examinado la presencia del temor en las mujeres usuarias el cual les ocasiona situaciones de ansiedad, tal conforme se presenta en la tabla elaborada:

Tabla 17.*Temor a la pareja*

¿Tienes temor de tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Si	17	85%
No	3	15%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 17, un 85% (17) de las mujeres usuarias resaltaron que tiene el temor al abandono de la pareja porque consideran quedarse desprotegidas, así como los hijos, luego un 15% (3) de las mujeres usuarias manifestaron que no tienen temor del abandono de la pareja porque tienen condiciones y capacidades para afrontar dicha situación. En la entrevista realizada se recogió la siguiente expresión:

"Tengo mucho miedo a que me abandone y este sola"

J.G.E de 27 años.

Señala:

"Tenía temor a que me quite mis hijos y me golpee porque sin mis hijos no podría vivir"

A.G.G.L.

También dijo:

"le temo a que mis hijos crezcan solos y que van a decir la gente".

A.G.G.L.

En relación a la angustia se considera como una de los factores que está presente en la relación de pareja en las mujeres usuarias:

Tabla 18.

Razones por las cuales las usuarias sienten angustia en la relación de pareja

¿Qué te angustia en la relación con tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Celos	9	45%
Control de pareja	4	20%
Maltrato verbal.	4	20%
Situación económica.	3	15%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 18, resalta un 45% (9) en las mujeres usuarias la presencia de la angustia evidenciado en manifestaciones de celo con la pareja, evidenciado en la permanente desconfianza, mentiras que expresan la pareja ocasionando discusiones que afectan la estabilidad emocional. Luego un 20% (4) de las mujeres usuarias reconoce que existe un control de la pareja asegurando el poder y dominio que tienen sobre la mujer y por lo tanto afecta en su autoestima y libertad personal, así mismo un 20% (4) de las mujeres usuarias reconocen en la relación de pareja una permanente agresión verbal mediante insultos y humillaciones afectando el estado emocional y un 15% (3) de las mujeres usuarias

manifiestan atravesar angustias por la situación económica familiar, el cual les ocasiona inseguridad material e inestabilidad emocional.

Al respecto (Molina y Moreno, 2015) que la presencia de emociones refleja niveles de ansiedad que pueden experimentar las víctimas denota el sentimiento de desesperanza que pueden llegar a sentir luego de ser agredidas y esto pudiera conducir a desarrollar conductas de riesgos como el suicidio. En su estudio (Maucaylle, 2021) señala, que un 70% de las mujeres maltratadas llegó a experimentar ansiedad extrema mientras que, el restante 30% lo manifestó de forma severa, resaltando cómo los cuadros de ansiedad son una de las consecuencias más frecuentes en las víctimas de violencia de pareja.

Dentro de estas apreciaciones de los autores también fue importante conocer las manifestaciones en relación a la respiración acelerada de las mujeres usuarias dentro de la relación de pareja para ello se elaboró la siguiente tabla:

Tabla 19.

Respiración acelerada en la relación de pareja

¿Por qué tienes respiración acelerada en tu relación de pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Por discusiones verbales	16	80%
Amenaza de abandono	3	15%
Intento de feminicidio	1	5%
Otros	0	0
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental

Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 19, sobresale el 80% (16) de las mujeres usuarias que respondieron en relación a la respiración agitada como producto de las discusiones verbales con sus pareja ocasionando malestares en su estabilidad físico y emocional; luego un 15% (3) de las mujeres usuarias presentaron agitaciones en la respiración ante el temor del abandono expresado por la pareja bajo amenazas, un 5% (1) de las mujeres usuarias señalaron un cambio acelerado en la manera de respirar, cuando escucharon amenazas tendientes al feminicidio ocasionándoles miedo dentro de su vida cotidiana.

En ese orden también se presenta en la relación de pareja una falta de confianza ocasionando un desgaste en el estado emocional de la mujer usuaria:

Tabla 20.

Causas de la falta de confianza en la pareja

¿Por qué existe falta de confianza en tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Infidelidad	10	50%
Mentiras	5	25%
Falta de respeto	3	15%
Irresponsabilidad	2	10%
Otros	0	0%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental

Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 20, resalta un 50% (10) de las mujeres usuarias consultadas han señalado que han perdido la confianza en la relación de pareja por razones de infidelidad, así, un 25% (5) de las mujeres usuarias aseguran que, las mentiras permanentes han ocasionado una desconfianza; luego un 15% (3) de las mujeres usuarias manifestaron que existen razones por las continuas faltas de respeto evidenciado en las infidelidades y un 10% (2) de las mujeres usuarias consideran por la escasa responsabilidad por parte de la pareja en relación al compromiso del bienestar con la mujeres y sus hijos.

Se puede señalar teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de la percepción las mujeres usuarias que efectivamente que la violencia de pareja tiene incidencia en la ansiedad de las mujeres usuarias a través del temor, la desconfianza y la posibilidad del riesgo hacia el feminicidio.

3.4 La influencia de la violencia doméstica en la depresión de las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

3.4.1. Depresión.

La depresión es una enfermedad mental, caracterizada por un bajo estado de ánimo donde se experimenta sentimientos de tristeza, desesperanza y pérdida de interés en las actividades diarias. De esta manera, es común en las víctimas de violencia se genere depresión debido a los constantes maltratos psicológicos y físicos a los que están expuesta; es así como, el agresor degrada la integridad física y mental a la víctima al punto de ocasionar un estado depresivos crónicos.

Al respecto, (Vásquez, 2007), opina que la depresión está vinculada a las relaciones que se originan en el microsistema; es decir, en la familia y es producto de las relaciones

poco saludables que pueden existir entre los miembros del núcleo familiar. Así mismo, (Vizcarra et al., 2001) y (Vásquez, 2007) consideran, que es una manifestación del nivel de afectación que genera la violencia psicológica sobre la mujer.

Continua (Almonacid et al., 1996) quienes señalan que, la depresión es una consecuencia inminente del abuso emocional que viven las mujeres en su relación de pareja que incluso puede llevarlas a padecer de severos cuadros depresivos. Dentro de este orden de ideas, al atravesar un cuadro depresivo, desde la percepción de la víctima la vida pierde el sentido, se busca acabar con el sufrimiento de alguna manera, y se piensa que la solución es dejar de existir. En consecuencia, se puede afirmar que las mujeres víctimas de violencia de pareja pueden tener pensamientos suicidas que las invade constantemente.

Tabla 21

Causas para los pensamientos suicidas.

¿Por qué tienes pensamientos suicidas?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Humillaciones	3	15%
Agresiones físicas	3	15%
Amenazas	2	10%
Recuerdos estresantes	2	10%
Perdida de interés por el futuro	9	45%
No los tengo	1	5%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental

Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun, 2023.

En la tabla 21, sobresale un 45% (9) de las mujeres usuarias en relación a la violencia doméstica, una pérdida de interés por el futuro porque se encuentran desmotivadas dentro de la relación de pareja adquiriendo síntomas que afectan su equilibrio emocional con pensamientos suicidas estando latente el interés en mantener un hogar estable, luego un 15% (3) de las mujeres usuarias señalan la presencia de constantes humillaciones que sufren de parte de la pareja disminuyendo la autoestima, así también un 15% (3) de las mujeres usuarias manifestaron que las agresiones físicas ocasionan pensamientos con tendencias hacia el suicidio considerándose desvalorizadas por la pareja, finalmente, un 10% (2) de las mujeres usuarias consideraron que los recuerdos de la violencia domestica experimentados en la relación de pareja como razones para estar presente en el pensamientos de ellas ideas hacia el suicidio, un 5% (1) de las mujeres usuarias manifestaron no tener pensamientos suicidas porque existe un cierto equilibrio en la relación de pareja.

Dentro de esta realidad existe en las mujeres usuarias un sufrimiento permanente que puede llevar a tomar decisiones equivocadas que puedan afectar su estabilidad emocional y consecuentemente a la formación de los hijos.

Bajo estas circunstancias las mujeres usuarias se encuentran propensas a la ruptura de la relación sentimental porque se encuentran estresadas y a su vez con el miedo al fracaso dentro de la relación de pareja, para ello se presenta la siguiente tabla:

Tabla 22*Causas de una ruptura*

¿Por qué se daría la ruptura en tu pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Incompatibilidad de caracteres	9	45%
Irresponsabilidad de la pareja	2	10%
Perdida del amor	5	25%
Perdida de comunicación afectiva	2	10%
Otros: Infidelidad de la pareja	2	10%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental

Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

En la tabla 22, se muestra en un 45% (9) de las mujeres usuarias que consideran como una causa de la ruptura en su relación de pareja la incompatibilidad de caracteres porque no existe una relación de respeto de armonía y una posición subordinante vertical por parte de la pareja, un 25% (5) de las mujeres usuarias señalaron por pérdida del amor ocasionado con las permanentes agresiones verbales y físicas así como las evidencias hacia los celos, un 10% (2) de las mujeres usuarias consideran que los actos de irresponsabilidad de la pareja condujeron a la ruptura de la pareja, un 10% (2) de las mujeres usuarias manifiestan por la pérdida de comunicación afectiva, y finalmente, un 10% (2) de las mujeres usuarias expresaron por la infidelidad de la pareja.

De estas situaciones que afrontan las mujeres usuarias se convierten en víctimas de violencia la doméstica ocasionado trastorno de estrés postraumático, con síntomas prolongados evidenciados en miedos e insomnios:

Tabla 23*Razones por las que padece Insomnio*

¿Por qué tienes insomnio en tu relación de pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Por la irritabilidad	3	15%
Por amenaza del abandono	4	20%
Por problemas económicos	3	15%
Por ansiedad	2	10%
Por preocupación	7	35%
Por miedo	1	5%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”,2023.

En la tabla 23, resalta un 35% (7) de las mujeres usuarias que señalan una constante preocupación el cual les ocasiona insomnios, un 20% (4) de las mujeres usuarias manifestaron el miedo a la amenazas del abandono el cual les dificulta la conciliación con el del sueño; mientras que, un 15% (3) de las mujeres usuarias opinan que los insomnios producen irritabilidad y mal humor, así también un 15% (3) de las mujeres usuarias asocia la falta de sueño con los problemas económicos familiares que tienen y un 10% (2) de las mujeres usuarias presentan insomnio el cual a su vez les ocasiona ansiedad y un 5% (1) de las mujeres usuarias considera que el miedo determina insomnios y tranquilidad.

Dentro de esta realidad las mujeres usuarias son víctimas de un permanente maltrato psicológico manifestándose síntomas en sus estados emocionales como irritabilidad, angustia y ansiedad:

Tabla 24

Irritabilidad en la relación de pareja

¿Tienes irritabilidad en tu relación de pareja?	Frecuencia	
	Absoluta (f1)	Porcentaje (%)
Si	18	90%
No	2	10%
TOTAL	20	100%

Nota. Elaboración propia, encuesta a las mujeres usuarias Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”,2023.

En la tabla 24, sobresale un 90% (18) de las mujeres usuarias presentan irritabilidad ante las experiencias desagradables en la relación de pareja así como la presencia del insomnio cotidiano, mientras que, un 10% (2) de las mujeres usuarias manifestaron no tener irritabilidad en su relación de pareja porque llevan una vida comprensible. Se recogió la siguiente entrevista:

"Me da mucha rabia porque todo lo que dice él tiene que ser cumplido no acepta que se le diga algo, eso ya me tiene aburrida y fastidiada y así es todos los días y cuando pienso mucho ya no duermo bien y por eso paro todo el día aburrida y molesta y choco con mis hijos."

D.G.L., de 45 años de edad.

Manifestó la entrevistada:

“ya no había comprensión con mi pareja porque también peleábamos por todo”.

A.G.G. de 41 años de edad.

Señaló la entrevistada:

"Por las discusiones diarias a veces por cosas sin sentido."

M.P.C de 37 años.

3.5. Discusión.

El maltrato de pareja, se comprende como la violencia que ejerce la pareja, en el ámbito doméstico o conyugal, que se suscita en el seno del hogar, para ello se utilizó la teoría del apego que permitió conocer la práctica del abuso mediante la presión que ejerce la pareja ocasionando falta de respeto y desconfianza en consecuencia la mujer usuaria ha sido afectada en la salud mental y física con repercusiones que afectan al entorno familiar. (Gómez Zapiain, 2022, p.2).

En este contexto, las mujeres son víctimas hacia el maltrato de pareja motivo de estudio en la investigación, donde resalta una frecuencia en las edades comprendidas de 31 a 40 años con un 55% en esta población etaria. En ese sentido, la relación de pareja está influenciada por la violencia conyugal, caracterizando una relación de pareja en desarmonía así lo señala un 55% donde existe ausencia de comunicación y desinterés en la relación de pareja, así mismo el 55% evidenció ausencia de armonía por la incomprensión, ocasionando ausencia de comunicación, así un 55% presenta de ausencia de intereses comunes por la falta de entendimiento y comprensión en la relación de pareja, así mismo se evidencia un 45% de las mujeres usuarias presentan desconfianza en la relación de pareja sintiéndose inseguras por las actitudes de la pareja, esta situación lo corrobora el autor

(Fortes Marichal, 2011) quien señala que la violencia de pareja tiene sus cimientos en el dominio de poder que ejerce el varón sobre la pareja y de esa manera naturaliza sus actos agresivos hacia la mujer.

Esta situación de la violencia doméstica afecta la salud física y mental de las mujeres usuarias quienes presentan una sintomatología somática por el maltrato que sufren así un 45% presenta emociones de impotencia, por el predominio del varón que ejerce agresiones y humillaciones, en ese orden un 90% de las mujeres usuarias sienten depresión en la relación de pareja ocasionando perdida de interés hacia la pareja, el cual también ocasiona en un 45% un cansancio intenso por las constantes discusiones frecuentes todo esto ocasiona un estrés 35% permanente por la falta de confianza en la relación de pareja, así mismo, los autores (Blázquez Alonso et al., 2009) reafirman que la violencia de pareja proviene de contextos patriarcales con inequidades de género, que impactan en la formación de pareja mediante acciones agresivas afectando el estado psicológico de las mujeres.

Se puede manifestar que la violencia domestica cuando avanza y se hace cotidiano, afecta al entorno familiar y hacia los otros miembros de la familia; en ese sentido, un 75% de las mujeres usuarias sufren un deterioro emocional debido a la desconfianza, así también un 35% de las mujeres usuarias tienen miedo por las constantes agresiones verbales ofensivas. Del mismo modo, un 50% de las mujeres usuarias sienten el miedo hacia la soledad en la percepción de afrontar la situación familiar, un 60% de las mujeres usuarias sienten una constantemente amenaza en la relación de pareja ocasionando inseguridad en la vida familiar, así un 50% de las mujeres usuarias sufren humillaciones porque no contribuyen al ingreso económico, constituyendo un motivo para someter a la mujer. En

ese orden un 45% de las mujeres usuarias se sienten desvalorizadas en la relación de pareja por inconformidad ocasionando una ausencia de comunicación y respeto, en este entorno familiar un 85% de las mujeres usuarias presentan miedo hacia el abandono y quedarse desprotegidas, todo esto ocasiona en un 45% en las mujeres usuarias permanentes celos por la desconfianza en la relación de pareja, el cual conlleva en un 80% de las mujeres usuarias a constantes discusiones verbales afectando en respiraciones agitadas trayendo consigo malestares emocionales, uno de los motivos de la falta de confianza, en un 50% en las mujeres usuarias constituye la infidelidad por las constante mentiras y acciones de la pareja ante la mujer, al respecto los autores, (Paz et al., 2009) resaltan que en la violencia de pareja se producen consecuencias irreversibles como permanentes estados depresivos y ansiedades permanentes los cuales ocasionan en las mujeres situaciones de inseguridad y miedo ante la pareja.

En relación a la violencia domestica con el estado depresivo en la mujer usuaria, resalta dentro de un pensamiento suicida en un 45% la perdida de interés por el futuro, porque se encuentran desmotivadas dentro de la relación de pareja, así mismo existe una tendencia en un 45% en las mujeres usuarias hacia la ruptura, por la incompatibilidad de caracteres porque no existe una relación de armonía y entendimiento, todos estos elementos que afectan en la salud mental en un 35% de las mujeres usuarias padecen de insomnio por las preocupaciones diarias que acumulan durante el día. Por ello, un 90% de las mujeres usuarias sufren de irritabilidad con frecuencia el cual se evidencia en los permanentes cambios anímicos y emocionales, esto es corroborado por el autor (Dávila Braco, 2021) quien señala que la violencia de pareja ocasiona una dependencia emocional por el control que ejerce el varón y que repercute en las mujeres en una sumisión y el miedo a la soledad.

CONCLUSIONES

- a) Influye el maltrato de pareja en las mujeres usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, ocasionando trastornos emocionales y mentales que afectan su bienestar en la salud mental, evidenciado en sentimientos de miedo, tristeza, desesperanza, conllevándolos a estados depresivos de ansiedad; esto es corroborado con un 90% de las mujeres usuarias que se sienten deprimidas, ocasionándoles en un 90% siente irritabilidad en su relación de pareja, y 85% presentan temor tiene temor la relación de pareja.
- b) Influye la violencia conyugal en la sintomatología somática en las mujeres usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, mediante la falta de armonía en un 55% donde resalta la ausencia de comunicación ocasionando una comprensión en la relación de pareja, en ese sentido no hay un entendimiento en la relación de pareja donde un 55% de las mujeres usuarias señalan la falta de interese comunes porque se han perdido las conexiones comunicacionales, así también en un 45% se evidencia en la relación de pareja, los celos ocasionado por desconfianza; dentro de la sintomatología somática en la relación de pareja en un 45% presentan impotencia las mujeres usuarias por el predominio machista evidenciado en insultos y humillaciones, en ese sentido en esta relación de pareja en un 90% las mujeres usuarias presentan depresión causada por la falta de interés en la relación de pareja, todo esto ocasiona un cansancio en la relación de pareja donde un 45% de las mujeres usuarias se encuentran en discusiones diarias que afectan el estado emocional, es así que en esta relación de

pareja se presenta el estrés manifestado en un 35% mediante la falta de confianza por las actitudes y mentiras permanentes de la pareja.

- c) Influye la violencia doméstica en la ansiedad en las mujeres usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, mediante un 75% presentan desconfianza por las mentiras e infidelidades de la pareja, como mecanismo de defensa la pareja agrede verbal y físicamente mediante humillaciones y vejaciones así mismo utilizan el miedo dentro de las discusiones y para ello en un 50% tienen el temor al miedo, por la soledad en el entendido de quedarse desprotegidas, así mismo se evidencia en un 60% la amenaza a la mujer usuaria mediante la pérdida al apoyo económico y al cuidado de los hijos, esta situación a su vez ocasiona en un 50% humillaciones en las mujeres usuarias porque no contribuyen con el ingreso económico familiar, así mismo se sienten desvalorizadas, evidenciado en un 45% de las mujeres usuarias se sienten inconformes con la pareja porque existe desconfianza y pérdida de comunicación horizontal, estando en situación de dependencia las mujeres usuarias en un 85% manifiestan temor a la pareja por quedarse abandonadas, así mismo presentan angustias en la relación de pareja en un 45% donde resalta permanentes celos ocasionando discusiones que afectan la estabilidad emocional.
- d) Influye la violencia doméstica en la depresión de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, mediante pensamientos suicidas resaltando en un 45% por la pérdida de interés hacia el futuro, porque se encuentran desmotivadas y con síntomas que afectan su equilibrio emocional, así mismo presentan causas para una ruptura donde un 45% de las mujeres usuarias

presentan incompatibilidad de caracteres, porque existe la predominancia vertical por parte de la pareja, ante la violencia domestica las mujeres usuarias padecen de insomnio donde en un 35% proviene por la preocupación familiar permanente en que viven ocasionándoles en un 90% irritabilidad en sus estados anímicos.

RECOMENDACIONES

- a) En relación al maltrato de pareja que afecta la salud mental de las mujeres usuarias se debería establecer actividades comunitarias en coordinación con en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun” mediante acciones en locales comunales con participación de las autoridades para buscar concientización en sus actos por parte de la pareja.
- b) En relación al maltrato de pareja que afecta a la ansiedad a las mujeres usuarias se debería establecer mecanismos de resiliencia para afrontar la vivencia cotidiana que afrontan, mediante reuniones permanentes orientadas hacia el empoderamiento como personas que merecen respeto en el entorno familiar y social.
- c) En relación al maltrato de pareja que ocasiona depresión en las mujeres usuarias se debería crear lugares de apoyo y acompañamiento para aliviar la depresión que sufre mediante el reconocimiento a esta enfermedad que tienen mediante consejerías y visitas domiciliarias ejercidos un equipo interdisciplinario en la perspectiva de reducir el estrés que afrontan las mujeres usuarias y a su vez buscando apoyo de organizaciones sociales y culturales que contribuyan a aminorar sus estados depresivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro Lopez, K. y Janampa Medina, D. P. (2023). *Violencia de género contra la mujer y consecuencias en la salud física y psicológica centro poblado de Mollepata – Ayacucho. agosto a diciembre 2021*. [Universidad San Cristóbal de Huamanga].
https://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/UNSCH/5216/1/TESIS%20O945_Alf.pdf
- Amaya Jimenez, L. F., Avella Espitia, K. E. y Benjumea Ardila, K. N. (2023). *Impacto en la salud mental de personas que han estado inmersas en una relación de pareja disfuncional*. [Universidad Santo Tomás Colombia].
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/50310?show=full>
- Ancco Gerónimo, E. y Quinto Palomino, K. E. (2020). *Violencia en parejas y dependencia emocional en estudiantes de medicina humana, en una Universidad Nacional en Ayacucho, 2020*. [Universidad César Vallejo]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2980442>
- Angulo Cajahuanca, C. A. (2019). *Violencia de pareja en las mujeres del Distrito de Junín*.
https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6236/T010_Cecilia%20Angulo_corregido.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Araujo Caycho, P. M. (2022). *Violencia psicológica en relaciones de pareja y el derecho de la mujer en el distrito de San Miguel - Lima, 2019*. [Universidad Peruana de Ciencia e Informática].
<https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/592/1.%20TESIS%20VIOLENCIA%20PSICOLOGICA%20EN%20RELACIONES%20DE%20PAREJA%20Y%20EL%20>

DERECHO%20DE%20LA%20MUJER%20EN%20ELDISTRITO%20DE%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arias Gomez, J., Villasís Keever, M. A. y Miranda Novales, M. G.(2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. Revista Mexico. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>

Bartholomew, K., y Allison, C.J. (2006). *An Attachment Perspective on Abusive Dynamica in Intimate Relationships*. Dynamics of romantic love. Attachment, careving and sex.

Becerra Torres, L. K. (2020). *Violencia de pareja y la salud mental en jóvenes en un Centro de Salud Comunitario, Reque – 2020*. [Universidad Señor de Sipán] . <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10398/Becerra%20Torres%20Lucero%20Katerine.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Blázquez Alonso, M., Moreno Manso, J. M. y Baamonde Sánchez, E. (2009). *Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja*. *Anales de psicología*, 250-260 pp. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/87541/84321>

Cabezas Soto, S. A. y Pillaca Ochoa, U. A . (2021). *Violencia sufrida y ejercida de pareja y empatía cognitiva y afectiva en adultos de la región Ayacucho, 2021*. [Universidad César Vallejo]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_309148efb8ebdc0718bc2f91229d0f8c

- Carcía Oramas, M. J. y Matud Aznar, M. P. (2015). *Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja*. Un estudio con muestras de México y España. *Facultad de Psicología, [Universidad Veracruzana]* 321-327. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v38n5/0185-3325-sm-38-05-00321.pdf>
- Cosme Romero, G. R. (2022). *Dependencia emocional y violencia de pareja en estudiantes de un instituto de educación superior tecnológico público, Ayacucho, 2021*. [Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88837/Cosme_RGR_Morales_RAJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Davila Braco, C. A. (2021). *Dependencia emocional y violencia contra la mujer en relaciones de pareja, en usuarias del establecimiento de salud de San Ignacio, 2021*. [Universidad Autónoma de Ica].
- Dutton G. D. y Golant K. S. (1997). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Obtenido de https://books.google.com.pe/books/about/El_golpeador_Un_perfil_psicologico.html?hl=es&id=5nYKAAAACAAJ&redir_esc=y
- El Peruano. (2009). *Ley 29414*. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29414.pdf>
- El peruano. (2015). *Ley N°30364*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

- Fortes Marichal, D. (2011). *Maltrato a la mujer por su pareja: un análisis de los factores sociales y de la dinámica de la violencia*. [Universidad de La Laguna].
<https://investiga.upo.es/documentos/5e3170372999523690ffe589>
- Gay, R. (1996). *Educational Research Neu Jersey*. Prentice Hall Inc.
<https://www.studocu.com/pe/document/universidad-tecnologica-del-peru/calculo-aplicativo-a-la-fisica-1/esteban-nieto-n-2018-tipos-de-investigacion/64165903>
- Gómez Zapiain, J. (2022). *Violencia en la pareja desde la perspectiva de la teoría del apego*.
<https://www.cop.es/GT/JAVIER-GOMEZ.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/1183/Tesis_Autoestima_Aceptaci%C3%B3n_Violencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de investigación* (Vol. 3). Mc Graw-Hill.
<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Herrera Hidalgo, M. A. (2015). *Relación entre sexismo ambivalente y violencia de pareja íntima según nivel educativo*. [PUCP].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6177/HERRERA_HIDALGO_MARIA_RELACION_EDUCATIVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Loaysa Barrios, Y. (2021). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres mayores de 18 años, Ayacucho 2020*. [Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58936/Loayza_BY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Malik Liévano, B. y Ballesteros Velázquez, B. (2015). *La construcción del conocimiento desde el enfoque intercultural*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.scielo.cl/pdf/rda/n47/art03.pdf
- Maucaylle Sauñe, F. d. (2021). *Violencia de pareja y ansiedad en mujeres de una comunidad de la provincia de Andahuaylas, 2021*. [Universidad Autónoma de Ica].
<http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/autonomadeica/1147/1/TESIS%20%20FLOR%20DE%20MARIA%20MAUCAYLLE%20SAU%C3%91E.pdf>
- Ministerio de Salud. (1997). *Ley N° 26842 – Ley general de salud*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/284868/ley-general-de-salud.pdf?v=1572397294>
- Molina Rico, J. E. y Moreno Méndez, J. H. (2015). *Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja*. [Universidad Católica de Colombia].
<file:///D:/rescate%205-10-2020/documentos/documentos/TESIS%20Marymar%20Rojas%20Arenas/adminpujojs,+16+Molina+et+al.pdf>

- Ocampo Otálvaro, L. E. y Amar Amar, J. J. (2011). *Violencia en la pareja, las caras del fenómeno*. Salud Uninorte. <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2004). *Promoción de la salud mental. Conceptos, evidencia emergente, práctica: Informe compendiado*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. <https://coggle.it/diagram/YGPzbrFusYvf2nmi/t/el-concepto-de-salud-mental-politicas-publicas-de-la-oms>
- Paz Bermúdez, M.; Matud M, P. y Buela Casal, G. (2009). *Salud mental de las mujeres maltratadas por su pareja en el Salvador*. *Revista mexicana de psicología* , 26(1), 51-59. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016317005.pdf>
- Ramírez Sayas, R. (2015). *Nivel de autoestima y aceptación de la violencia de pareja en estudiantes de Enfermería. UAP - Ayacucho, 2015*. [Universidad Alas Peruanas]. https://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12990/1183/Tesis_Autoestima_Aceptaci%c3%b3n_Violencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Retamozo Palomino, E. (2021). *Caracterización de las víctimas de violencia contra las mujeres en las provincias de Huanta y Churcampá, 2019*. [Universidad de Ciencia e Informática]. <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/573/RETAMOZO%20PALOMINO%20EDWIN..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivera Mejia, J. L. (2021). *La dependencia emocional como factor influyente en las víctimas de violencia intrafamiliar, mujeres entre 25 a 45 años, distrito de Ayacucho 2019*. [Universidad Norber Wiener].

Rojas Barros, E. y Ballarta Napan, M. (2019). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres del centro de salud los licenciados de Ayacucho, 2019*. [Universidad Privada TELESUP].

<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/646/1/BALLARTA%20NAPAN%20MILAGRITOS%20ROCIO-ROJAS%20BARROS%20ERLINDA.pdf>

Segunda Sánchez, L. (2009). *Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres*. [Universidad de Valencia].
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10204/sanchez.pdf>

Tamayo y Tamayo, M. (2008). *El proceso de la investigación científica*. 4ta edición. Mexico. Editorial Limusa. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/el-proceso-de-lainvestigaci-n-cient-i-tica-mario-tamayo.pdf>

Vargas Murga, H. B. (2021). *Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú*. [Universidad Peruana Cayetano Heredia].
https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/9302/Violencia_VargasMurga_Horacio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

World Health Organization. (2001). *Mental health: strengthening mental health promotion. Fact Sheet 220*. www.who.int/mediacentre/factsheets/fs220/en/print.html

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia.

Tema: Maltrato de pareja e influencia en la salud mental en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E DIMENSIONES	METODOLOGÍA
P. General.	O. General.	H. General.	V.I.	Tipo de investigación.
¿Cómo influye el maltrato de pareja en la salud mental en las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023?	Explicar cómo influye el maltrato de pareja en la salud mental en las usuarias del Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.	El maltrato de pareja influye en la salud mental de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.	Maltrato de pareja DIMENSIONES - Violencia Conyugal. - Violencia doméstica	Cuantitativo Nivel de investigación. Explicativa
P. Específicos.	O. Específicos.	H. Específicos.	V.D.	Diseño de investigación
a) ¿Cómo la violencia conyugal influye en la sintomatología somática en las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023?	a) Señalar cómo la violencia conyugal influye en la sintomatología somática en las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.	a) La violencia conyugal influye en la sintomatología somática en las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.	Salud mental. DIMENSIONES -Sintomatología somática -Depresión -Ansiedad	Muestra 20 mujeres derivadas del Ministerio Público
b) ¿Cómo la violencia domestica influye la ansiedad de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023?	b) Describir cómo la violencia domestica influye la ansiedad de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.	b) La violencia domestica influye la ansiedad de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.		Técnicas. -Encuesta.
c) ¿Cómo la violencia domestica influye en la depresión de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023?	c) Explicar cómo la violencia domestica influye en la depresión de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.	c) La violencia domestica influye en la depresión de las usuarias en El Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.		Instrumentos. -Guía de cuestionario
				Tabulación y análisis. Tablas y en gráficos.

Anexo 2. Instrumento.**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA****FACULTAD DE SOCIALES****ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL****GUIA DE CUESTIONARIO**

Indicaciones: con la presente encuesta se pretende realizar una investigación acerca de MALTRATO DE PAREJA E INFLUENCIA EN LA SALUD MENTAL EN EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO “JESÚS NAZARENO - KUSKA WIÑARISUN”, 2023.

Instrucciones: A continuación, se le presentan una serie de interrogantes. De acuerdo a su criterio marque con una X en la respuesta que usted crea conveniente. Le agradeceré sea lo más honesto posible. La información recolectada en dicha encuesta será exclusivamente confidencial.

1. Datos

Nombres y Apellidos	Edad

1.¿ Por qué existe falta de armonía con tu pareja?**a) Incomprensión.****b) Ausencia de Empatía.**

- c) Ausencia de admiración.
- d) Ausencia de comunicación.
- e) Otros.....
.....

2.¿Por qué no te entiendes con tu pareja?

- a) Discusiones constantes.
- b) Desacuerdos continuos.
- c) Celos.
- d) Falta de intereses comunes.
- e) Otros.....
.....

3.¿En qué aspectos discuten con tu pareja?

- a) Por el dinero.
- b) Por la irresponsabilidad de la pareja.
- c) Por qué la pareja es dominante.
- d) Por qué las conversaciones no son constructivas.
- e) Otros.....
.....

4.¿Por qué tienes celos de tu pareja?

- a) Desconfianza.
- b) Comportamientos.
- c) Perdida de cariño.
- d) Falta de respeto.
- e) Temor a la soledad.
- f) **Otros**.....
-

5.¿Por qué existe un deterioro emocional con tu pareja?

- a) Desconfianza.
- b) Permanente ansiedad.
- c) Permanente depresión.
- d) Sufrimiento.
- e) Irritabilidad.
- f) **Otros**.....
-

6.¿Por qué tienes miedo en tu relación de pareja?

- a) Por la agresión verbal.
- b) Por la agresión física.
- c) Por el abandono.

d) Por la falta de apoyo económico.

e) Otros.....
.....

7.¿Por qué tienes miedo al abandono de tu pareja?

a) Por la soledad.

b) Falta de empatía.

c) Perdida de afecto a la pareja.

d) Perdida de interés de la pareja.

e) Otros.....
.....

8.¿Te amenaza tu pareja?

a) Si

b) No

¿Porqué?.....
.....

9.¿Por que te humilla tu pareja?

a) Por el grado de estudios.

b) Por el ingreso económico.

c) Por la procedencia.

d) Otros.....

10. ¿Por qué te desvaloriza tu pareja?

- a) Por los rasgos físicos.
- b) Por la falta de respeto.
- c) Por inconformidad de la pareja.
- d) Otros.....

11. ¿Qué emociones afrontas en tu relación de pareja?

- a) Angustia.
- b) Desesperación.
- c) Impotencia.
- d) Miedo.
- e) Otros.....

12. ¿Tienes depresión en tu relación de pareja?

- a) Si
- b) No

¿Porqué?.....

13. ¿Por qué tienes cansancio intenso en tu relación de pareja?

- a) Por preocupación.
- b) Por falta de actividad física.
- c) Por discusiones diarias.
- d) Por insomnio.
- e) Por depresión.
- f) Otros.....

14. ¿Por qué sientes estrés con tu pareja?

- a) Por falta de confianza.
- b) Temor al abandono.
- c) Temor a la infidelidad.
- d) Preocupaciones permanentes.
- e) Otros.....

15. ¿Por qué tienes pensamientos suicidas?

- a) Humillaciones.

- b) Agresiones físicas.
- c) Amenazas.
- d) Recuerdos estresantes.
- e) Pérdida de interés por el futuro.
- f) Otros.....
.....

16. ¿Por qué se daría la ruptura en tu pareja?

- a) Incompatibilidad de caracteres.
- b) Irresponsabilidad de la pareja.
- c) Pérdida del amor.
- d) Pérdida de comunicación afectiva.
- e) Otros.....
.....

17. ¿Por qué tienes insomnio en tu relación de pareja?

- a) Por la irritabilidad.
- b) Por amenaza del abandono.
- c) Por problemas económicos.
- d) Por ansiedad.
- e) Por preocupación.

f) Por miedo.

18. ¿Tienes irritabilidad en tu relación de pareja?

a) Si

b) No

¿Porqué?.....
.....

19. ¿Tienes temor de tu pareja?

a) Si

b) No

¿Porqué?.....
.....

20. ¿Que te angustia en la relación con tu pareja?

a) Celos.

b) Control de pareja.

c) Maltrato verbal.

d) Situación económica.

e) Otros.....
.....

21. ¿Por que tienes respiración acelerada en tu relación de pareja?

a) Por discusiones verbales.

b) Amenaza de abandono.

c) Intento de feminicidio.

d) Otros.....
.....

22.¿Por qué existe falta de confianza en tu pareja?

a) Infidelidad.

b) Mentiras.

c) Falta de respeto.

d) Irresponsabilidad.

e) Otros.....
.....

Anexo 3. Fotografías

	
Foto N° 01	Aplicación de instrumentos en campo.
	
Foto N° 02	Aplicación de instrumentos en campo.

 A photograph showing two individuals standing on a concrete step in front of a white building with a green base and a large window. The person on the left, wearing a red jacket and black pants, is handing a folder or document to the person on the right, who is wearing blue scrubs and a cap. A timestamp '18/10/2023 17:23' is visible in the bottom right corner of the photo.	
Foto N° 03	Aplicación de instrumentos en campo.

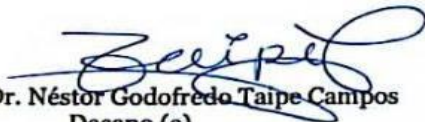
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Ayacucho, a las 2:35 p.m. del día viernes 22 de marzo de 2024, se llevó a cabo la sustentación de la tesis en la sala de sesiones del Consejo de Facultad. El jurado, presidido por el Dr. Néstor Godofredo Taipe Campos (encargado), e integrado por la Dra. María Luz Criales Añaños (no asistió), Dra. Beatriz Anastacia Fabián Arias, Mtra. Patricia Felicitas Quincho Tucno, Mtro. Filomeno Alejandro Peralta Izarra (asesor) y el Mg. Juan Gutiérrez Martínez (secretario Docente), se reúne para evaluar la tesis presentada por la Bach. Marymar Rojas Arenas. El título de la tesis es "Maltrato de pareja influencia en la salud mental comunitario "Jesús Nazareno – Kuska Wiñarisun", 2023"; con el objetivo de obtener el título de Licenciada en Trabajo Social.

Después de verificar el quórum reglamentario, el presidente del jurado solicitó al secretario docente la lectura de la RESOLUCIÓN DECANAL No 191-2024-UNSCH-FCS/D, conforme al reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios Reajustado de 2004 de la Escuela Profesional de Trabajo Social. Posteriormente, el presidente del jurado autorizó al bachiller a iniciar la sustentación, otorgándole un tiempo de veinte minutos para ello.

Terminada la exposición, se procedió a la ronda de preguntas por parte de los jurados. La Dra. Beatriz Anastacia Fabián Arias fue el primero en preguntar, seguida de la Mtra. Patricia Felicitas Quincho Tucno. Finalmente, el asesor de la tesis aclaró algunos puntos que la sustentante no había abordado completamente.

Concluida la ronda de preguntas, el presidente del jurado pidió a la tesista y al público asistente abandonar la sala para la deliberación y la emisión de la calificación correspondiente. El secretario docente recoge las hojas de calificación, siendo la calificación de la Dra. Beatriz Anastacia Fabián Arias (14), Mtra. Patricia Felicitas Quincho Tucno (14). El resultado final fue aprobado por unanimidad con una nota promedio de catorce (14). El acto académico concluyó a las 3:30 p.m. y fue firmado en señal de conformidad por el presidente del jurado y el secretario docente.


Dr. Néstor Godofredo Taipe Campos
Decano (e)


Juan B. Gutiérrez Martínez
Secretario docente

**UNSCH**FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALESESCUELA PROFESIONAL DE
TRABAJO SOCIAL**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD**

N° 013-EPTS/FCS/UNSCH

1. Nombres y apellidos del investigador: Marymar Rojas Arenas.**DNI N°** 74448785 **Código N°:** 12162130**2. Escuela Profesional:** TRABAJO SOCIAL**3. Facultad:** CIENCIAS SOCIALES**4. Tipo de trabajo académico evaluado:** TESIS DE PREGRADO**5. Título del trabajo académico:** Maltrato de pareja influencia en la salud mental en el Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.**6. Software de similitud:** TURNITIN**7. Fecha de recepción:** 12 de junio 2024**8. Fecha de evaluación:** 18 de junio 2024**9. Porcentaje de similitudes.** 16%**10. Evaluación de originalidad.**

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 16%	** APROBADO

* Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 18 de junio de 2024

Mtra. Soledad R. Torres García
Docente Instructor

Cc/.
Arch.

Maltrato de pareja influencia en la salud mental en el Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

por MARYMAR ROJAS ARENAS

Fecha de entrega: 18-jun-2024 11:23a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2404868835

Nombre del archivo: INFORME_DE_TESIS_Marymar_ROJAS_ARENAS.pdf (1.41M)

Total de palabras: 19804

Total de caracteres: 116473

Maltrato de pareja influencia en la salud mental en el Centro de Salud Mental Comunitario “Jesús Nazareno -Kuska Wiñarisun”, 2023.

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

2

Submitted to Universidad Nacional de San
Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

1%

3

repositorio.uap.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.unac.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

docplayer.es

Fuente de Internet

1%

6

repositorio.unsch.edu.pe

Fuente de Internet

1%

7

teleatiendo.minsa.gob.pe

Fuente de Internet

1%

8

ricardoayalagordillo.wordpress.com

Fuente de Internet

1%

9	repositorio.autonmadeica.edu.pe Fuente de Internet	1 %
10	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD Trabajo del estudiante	1 %
11	repository.ucc.edu.co Fuente de Internet	1 %
12	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	1 %
13	repository.usta.edu.co Fuente de Internet	1 %
14	repositorio.ulc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Corporación Universitaria del Caribe Trabajo del estudiante	<1 %
16	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	google.redalyc.org Fuente de Internet	<1 %
19	Yulady Inés Yagual-Orrala, Luis Alberto Iza-Espinoza. "Gestión de Comunicación Externa para el posicionamiento de la actividad	<1 %

económica en la Parroquia Atahualpa",
Revista Científica Arbitrada de Investigación
en Comunicación, Marketing y Empresa
REICOMUNICAR, 2022

Publicación

20	spijweb.minjus.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
21	www.trdd.org Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.upch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	worldwidescience.org Fuente de Internet	<1 %
24	repositorio.unesum.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
25	Medrano Catacora, Karen Gabriela. "El Derecho de Acceso a la Justicia en el Abordaje del Control Económico en las Relaciones de Pareja de Víctimas de Violencia de Género con Casos Judicializados En El Marco De La Ley N° 30364 en la Región Arequipa Entre 2018 y 2019: un Estudio Desde la Teoría de la Rueda del Poder v Control de e. Pence v M. Pavmar".	<1 %
26	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
27	investiga.upo.es Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo